


|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 1 de 64     |


**ACTA:** 124  
**SESIÓN:** ORDINARIA  
**HORA:** 8:00 A.M  
**FECHA:** JULIO 25 DEL 2022  
**LUGAR:** SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

#### ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 25 de julio de 2022 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Debate de control político

**TEMA:** Unidad Básica de Atención de la cumbre UBA  
 Centro cultural de la Cumbre

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 2 de 64     |

## CITADOS

- Ingeniero FERNANDO MIER MARTÍNEZ- Secretario de infraestructura
- Doctor ALBERTO BARÓN- Secretario de hacienda
- Doctora TATIANA TAVERA ARCINIEGAS- Jurídica de la administración
- Doctora CINTHYA VIVIANA MARTÍNEZ CORNEJO- Jefe de la oficina de contratación
- Doctora PILAR CONSTANZA RODRÍGUEZ- Directora clínica Guane

## INVITADOS

- Doctor JOSE RICARDO PICO- Sistema nacional ICBF
- Doctora GILMA YANETH ALBA GUIO- Coordinadora de servicios de salud individual departamental
- Delegado de la contraloría
- Delegado de la personería- ANDREA ISAZA


4. Proyectos de acuerdo para primer debate

5. Propositiones y varios.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN:


A la hora señalada el presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum del día

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página 3 de 64     |

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

| CONCEJAL                         | PRIMER LLAMADO |
|----------------------------------|----------------|
| AVILA FREDDY                     | PRESENTE       |
| BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER  | AUSENTE        |
| DURÁN USEDA GERMÁN               | PRESENTE       |
| ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER  | PRESENTE       |
| GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE        | PRESENTE       |
| MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA        | PRESENTE       |
| MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO       | PRESENTE       |
| MOLINA SAAVEDRA SALVADOR         | PRESENTE       |
| MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES       | AUSENTE        |
| NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO     | AUSENTE        |
| OLARTE RAMÍREZ MARCOS            | PRESENTE       |
| PINZÓN MEDINA JORGE              | PRESENTE       |
| RINCÓN PRADA MARLENE             | AUSENTE        |
| RUIZ SIERRA JHAN CARLOS          | AUSENTE        |
| SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR | AUSENTE        |
| TARAZONA MATAMOROS ALFREDO       | PRESENTE       |
| TORRES TOLOZA HELIO              | PRESENTE       |
| TOVAR CABARIQUE MILADY           | PRESENTE       |
| VERA PEDRAZA JOSE NICANOR        | PRESENTE       |
| <b>CONCEJALES PRESENTES</b>      | <b>13</b>      |
| <b>CONCEJALES AUSENTES</b>       | <b>06</b>      |

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página 4 de 64     |

La Secretaria General deja constancia que la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA, CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ, JHAN CARLOS RUIZ SIERRA, JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** llegaron en el tercer punto.

La Secretaria General deja constancia que los honorables concejales **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA, MARLENE RINCÓN PRADA** no asistieron a la sesión del día de hoy.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando

| CONCEJAL                        | ORDEN DEL DÍA |
|---------------------------------|---------------|
| AVILA FREDDY                    | PRESENTE      |
| BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER | AUSENTE       |
| DURÁN USEDA GERMÁN              | PRESENTE      |
| ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER | PRESENTE      |
| GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE       | PRESENTE      |
| MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA       | PRESENTE      |
| MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO      | PRESENTE      |

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página 5 de 64     |

|                                  |           |
|----------------------------------|-----------|
| MOLINA SAAVEDRA SALVADOR         | PRESENTE  |
| MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES       | AUSENTE   |
| NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO     | AUSENTE   |
| OLARTE RAMÍREZ MARCOS            | PRESENTE  |
| PINZÓN MEDINA JORGE              | PRESENTE  |
| RINCÓN PRADA MARLENE             | AUSENTE   |
| RUIZ SIERRA JHAN CARLOS          | AUSENTE   |
| SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR | AUSENTE   |
| TARAZONA MATAMOROS ALFREDO       | PRESENTE  |
| TORRES TOLOZA HELIO              | PRESENTE  |
| TOVAR CABARIQUE MILADY           | PRESENTE  |
| VERA PEDRAZA JOSE NICANOR        | PRESENTE  |
| <b>CONCEJALES PRESENTES</b>      | <b>13</b> |
| <b>CONCEJALES AUSENTES</b>       | <b>06</b> |


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

**TERCER PUNTO:** Debate de control político.


**TEMA:** Unidad Básica de Atención de la cumbre UBA Centro cultural de la Cumbre.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: "Señor presidente yo quise citar a este debate, porque lo que la gente ignora a veces es que nosotros como concejales no coadministramos la gente dice es que esos concejales no hacen nada concejales la uba está vuelta nada las

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página 6 de 64     |


calles vuelta nada y no hacen nada, pero la gente lo que no sabe es que a nosotros la norma nos encasilla, cuando uno llega aquí al consejo uno quiere cambiar el mundo no solamente el municipio pero la norma no nos permite coadministrar solamente hacer el control político y esto es lo que hacemos nosotros mediante el control político, aquí este servidor y varios concejales que aun aunque no residen en la Cumbre se ha manifestado o han manifestado su preocupación por no solamente es centro cultural y recreativo de la cumbre también por la uba de la Cumbre también por la malla vial y hemos solicitado documentos y hemos solicitado los órganos de control que revisen porque no avanzan estas obras y porque siguen estos elefantes blancos que ya no es elefante blanco el caso de este centro recreativo si no como una nota periodística que me hacían decía un elefante negro porque es que le están creando un problema bastante grande a la comunidad del barrio la cumbre con el tema del mosquito anopheles esta gente a toda hora vive con gripa con dengue así no sean hemorrágicos o de pronto de gran magnitud pero pues pueden revisar ya que esta acá la gerente de la clínica Guane cuales han sido los motivos de consulta de la comunidad de este sector y sobre todo el sector donde está la uba de la cumbre pero además como lo vamos a ver en una imágenes que le voy a pedir el favor a nuestro jefe de prensa quien además resalto la labor uno de los mejores contratistas del consejo y es que se convirtió también en un basurero yo quiero que los funcionarios miren porque es que una cosa es decirlo acá una cosa es solicitarles un oficio para que vayan y desocupen las piscinas para que le echen algo para que no se crie aquí los mosquitos y otra cosa es que ustedes lo vean pero como no van haya entonces mírenlo aunque sea por estas audio visuales que traemos y miremos porque están pasando los vecinos del sector porque como le digo aquí le hemos mandado oficios, aquí le hemos hecho toda clase de solicitudes el trabajo como control político lo hemos hecho le hemos dicho a la contraloría póngale a lupa que está pasando allí y no lo digo por esta administración de Miguel Moreno lo digo por las administraciones anteriores de cuando inicio este proceso de construcción de la cual no éramos concejales o este servidor no era concejal, pero sin ser concejal denuncie lo que estaba pasando sin ser concejal denuncie que esta obra inicio sin interventor que el interventor era el mismo jefe de la oficina de planeación sin ser concejal denuncié las fallas estructurales que tenía esta obra en los cálculos que inicialmente dentro del presupuesto de obra había una cantidad de recursos para los muros de

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 7 de 64     |


contención y después tuvieron que adicionarle otro recurso para los mismos es más la obra la iniciaron, ojala mientras voy hablando vayan mirando nuestros citados e invitados estás imágenes de lo que ocurre allí en la cumbre como colapsó como se calló esta estructura pero es más mire cuando esta obra inicio el previo no se había aun legalizado a nombre de la administración no se había hecho todavía el convenio entre la administración y la gobernación tampoco y desde ahí toco hacer la primera suspensión de obra ahí le hemos hecho el seguimiento, porque siempre hemos sido dirigentes la cumbre y esto es lo que nos llevó a nosotros a venir al consejo es el trabajo que nosotros hicimos no solamente en este sector sino en otros sectores como el educativo a veces eso general envidia entonces cuando el concejal esta acá se vuelve el malo que no recuerda que se a hecho por unas comunidades este y no me dejara mentir el secretario de la infraestructura que esta acá imagino que habrá revisado bien todo el proceso de este contrato de igual la doctora Cinthya, este contrato sufrió varias modificaciones, modificaciones no perdón suspensiones suspendido en varias ocasiones inclusive termina la obra y aun los obreros y sus contratistas o le habían pagado en determinado momento el contratista dijo que no tenía musculo financiero para arreglar algunas averías que nosotros denunciarnos allí se le callo los postes por eso es que a veces no es muy bueno con algunas costumbres que se dan dentro de la contratación pública entonces es que el mismo contratista busca al interventor para que el interventor entonces no le haga el seguimiento a la obra y de paso el supervisor entonces se hace amigo del contratista Recordemos y saludando a los amigos están en las barras nuevamente vecinos del sector que allí se le cayó un poste de los que estaban en la Plazoleta de arriba en los pies de una niña me imagino que debe haber una demanda en contra del municipio y dónde también aquí la póliza de responsabilidad civil la aplicaría porque los postes no estaban anclados, están pegados con solamente mezcla o no sé qué pegante le habían colocado y el poste se cayó en los pies de una niña, pero le dijimos en su momento al secretario de infraestructura no reciba la obra algunos habitantes se manifestaron en contra mía a ello si estaba en el consejo o ya estaba en el Consejo ya estaba en concejo porque les dije que no recibieran la obra en esas condiciones no era sano y no es sano recibir esa obra como estaba pero el tiempo nos termina dando la razón como ha sucedido siempre por eso hoy la gente nos dice ustedes no hacen nada concejales y hemos hecho lo está a nuestros alcance como concejales lo que la artículo 3 13 de la constitución nos

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página 8 de 64     |


permite lo que nos permite la ley 136 la 15 51 que es la que nos da las funciones como concejales pero si ya los órganos de control no actúan de acuerdo a la denuncia que nosotros hemos colocado, ya nos toca también busca quién entonces regule o entre a sancionar a los órganos de control que tampoco cumplen con sus funciones aquí el tema es decirle porque no se han mencionado varios temas el contratista no respondió y hoy entonces corrieron las pólizas toda obra civil y yo diría que todo contrato tiene sus garantías y pólizas en este caso me imagino que deben tener la de responsabilidad civil la de calidad de la obras y la de cumplimiento, la de cumplimiento porque nunca la hicieron cumplir y esta pregunta va ya que nos ven por las redes sociales a las administraciones anteriores está obra estaba pactada para 8 meses, se pasó de los 8 meses que pasó con el alcalde de ese entonces que no hizo cumplir esa póliza que pasó que hubo un cómplice un silencio cómplice un silencio alcahueta y permitieron que se fuera alargando los plazos y suspendiendo los contratos para permitirle contratista que hiciera lo que se le diera la gana esa póliza de cumplimiento tuvieron que haberla corrido tuvieron que haberla hecho cumplir porque de 8 meses no 8 años como ocurrió con esa obra, esa obra duro en ejecución 8 años, entonces aquí hemos hecho lo que nos ha tocado decirle a la comunidad que nos ve por redes sociales lo que es hacer el control político generar los debates colocar las denuncias, la fiscalía tiene conocimiento de esto con procuraduría también y que ha pasado ah, no, pero como tenemos amigos en la Procuraduría entonces vamos y hacemos qué callen para que no nos persigan al alcalde de entonces pero el trabajo crean que hemos lo hecho responsable, no por un protagonismo porque hay es que vienen elecciones nuevamente, no para las elecciones falta todavía años y medio no sabemos si Dios nos tenga para eso o en otro lado. Lo hacemos porque es una responsabilidad con la comunidad. y porque nos cansamos de estar diciéndole a la gente no es que ya una se corrió en la póliza, ya hay un proceso y entonces estamos esperando que se pronuncian los tiene que pronunciarse, pero la gente quiere saber en qué está ese proceso si es un proceso jurídico un proceso de orden administrativo. A mí que me preocupa y por eso quise que vinieron a jefe de contratación y la jurídica que esas pólizas, toda póliza tiene una capa de cubrimiento. Mientras está la duración de la obra o el contrato más cierto tiempo más tengo entendido que era la duración de las obras más 2 años más tengo entendido las solicite para decirles a los de las barras y las que nos ven por las redes sociales las solicite y no me las enviaron para poder hablar

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página 9 de 64     |


con propiedad en este debate sobre el cubrimiento de estas pólizas las solicite y no me las enviaron señora secretaria no es culpa suya pero si es deber de ustedes funcionario si uno les solicita un documentos para un debate enviarle documentos porque si no nos está sesgando el derecho a generar el control político. Y entonces no cumpliríamos con ese deber nuestro qué es el principal, principal no es gestionar obras en ninguna parte están en ninguna parte de nuestras funciones ni constitucionales y ni legales está qué es gestionar obras que uno lo haga con un valor agregado yendo de pronto donde los amigos para que destinan recursos para sectores es un tema diferente, pero no es función de los concejales el control políticos si es la principal función y me preocupa, que si uno solicita documentos para generar un debate no se los den y yo repito no es problema esta administración, pero facilítenos a nosotros los documentos para poderle decirle a la gente no es que cuando el gobernante anterior inicio este proceso las pólizas que ya habían caducado. La etapa de cubrimiento ya había caducado pero no podemos hablarlo con certeza porque no nos suministraron los documentos a pero es que una cosa el tiempo que caduca la póliza y otro tiempo es cuando se hace la reclamación eso nos lo explicara la doctora Cithtya o la doctora Tatiana pero si hoy digámosle la verdad a la gente que va a pasar si este proceso no prospera qué va a pasar con esta obra que pasa mientras tanto con estas aguas pichas que están en estas piscinas, perdóname la expresión, pero no hay otra, es que debería estar también la Secretaria de Salud que se me pasó a mí que lo hubieran citado ese fue un error mío lo acepto pero miren esas piscinas miren esas aguas podridas hay que estar las sacando continuamente, me dicen que es que si la dejan vacías entonces ellas misma se grietean se revientan no sé yo arquitecto, no soy yo soy abogado, pero entonces hagámosle mantenimiento para que no se críen estas larvas, tiene que haber algo, algo tiene que haber algún químico algo para que no se produzca la larva que no se produzca los mosquitos y no produzcan las enfermedades y todo lo que le está produciendo está a esta gente yo el tema del centro cultural lo termino hay, pero presiente como no es tan largo, yo quiero una vez terminar con los otros dos temas yo quiero que lo digas si el contratista no responden o bueno el contratista no respondió se activa el tema pólizas que nos digan la verdad del cubrimiento de las misma que nos digan que va a pasar con el proceso si no prospera que nos digan cómo se hace para mitigar el problema de las piscinas que estemos con la Emaf y con un mantenimiento continuo alrededor de este parque para que no conviertan

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página 10 de 64    |


en basureros, cómo podemos verlo también. Ahí se facilita las imágenes, dónde está hay unos basureros completos que estamos haciendo las podas para que los delincuentes no se nos camuflen allí o algunos muchachos con problemas sociales pero que mientras tanto le demos una solución a la comunidad allí la comunidad está reclamando y nosotros como concejales lo único que podemos hacer es decirle administración digamos la verdad yo quiero que miremos el tema de los basureros mire allí como esta esto, claro, yo sé que la compañera Milady nos va a decir ahorita eso responsabilidad de todos y tiene razón falta de cultura ciudadanos tiene toda la razón entre todos nos toca no coger eso de basurero, no coger eso de letrina publica pero no todos tenemos la misma conciencia social ni con el medio ambiente ni con lo que nos corresponde como ciudadanos como buen ciudadano hacer” pide el favor a Ferry de poner unos videos de unos amigos pronunciándose que no pudieron asistir “Mire cuando este centro creativo se pensó en reunión que hubo con algunos líderes del barrio y el gobernador de entonces Horacio Serpa porque se pensó como centro recreativo y cultural del barrio La Cumbre porque inclusive esta algunos de ellos Carlos Hernández creo que nos acompañó en esa reunión no sé si José Alirio también nos acompañó a esa reunión con el doctor Horacio Serpa y se pensó en porque el nombre de centro recreativo y cultural porque no era solamente para unos temas deportivos si no teniendo en cuenta que tenemos los matachines, tenemos a chirosas, teníamos unos grupos de danzas folclóricos de canto de música campesina y era brindar ese espacio, nos quedamos corticos en las imágenes, hay una pequeña concha acústica que está llena de pasto y de más por eso era como centro recreativo y cultural que tuviera nuestro matachines un espacio para que se convirtiera en escuela de formación para esta cultura nuestras es uno Matachines como decía hay otro de los de los dirigentes Carlos Hernández el tema de los acetatos muchas otras expresiones artísticas que tenemos en la cumbre hoy, pues como lo digo ya un elefante blanco la respuestas puesto creo que las preguntas ya la tuvieron que haber tomado atenta nota los funcionarios. Señor presidente yo el tema de la uba no me voy a extender mucho por eso quiero hacer una sola intervención el tema de la uba es ya se hizo un debate y quedo una sola pregunta que va dirigida al doctor Mier por eso no entiendo la presencia de la doctora Pilar porque ella ya nos respondió todo lo que tenía que respondernos los temas de salud ya están habilitados ya está en la Secretaria de Salud Departamental y el Ministerio ya habilito los temas de salud ellas nos explicó el tema de la ambulancia, el tema

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página 11 de 64    |

atención de urgencias atención de partos Todos los temas de salud ya están habilitados para la unidad de Atención básica en salud del barrio La Cumbre. Lo que está pendiente es el tema estructural, que los aprueben y según quedamos acá en la cesión anterior en el debate de control político anterior se iba a resolver el tema de esos documentos que faltaban según era uno solo que era el estudio de suelos el que faltaba para poder que la Secretaria de Salud Departamental habilitar y diera vía libre a la construcción de esta obra aquí hay que decir una realidad por eso es que yo estoy diciendo a los funcionarios que nos acompañan hoy y a los funcionarios de esta administración que nos ven a través de las redes sociales, no nos de miedo hablar es que los errores no han sido esta administración no han sido la administración de Miguel Moreno Cómo es posible que se contrata una consultoría para los diseños de la uba de la cumbre y reciban esta consultoría y le liquiden el contrato, sin que está consultoría entregué los estudios de suelos es como decir voy a construir un edificio de 6 pisos o x densidad si ese suelo me aguante sin saber el tipo de suelo que existe pues claro que no van a aceptar unos estudios en esas condiciones eso hay que decirlo sin miedo no fue esta administración, puro no podemos hacerlo el gato entra y taparle lo que otro hizo mal y por eso también yo les digo a los funcionarios que nos acompañan hoy que le digamos la verdad la comunidad no solamente los que nos ven a través de las redes qué es lo que pasó también con el centro recreativo y cultural en qué estado esta este proceso entonces, cómo es posible que se contrate una consultoría la administración anterior, no sé cuánto valió esta consultoría ojala ahorita nos lo diga a ver cuánta plata se robaron por aquí es que decirlo así porque si es una consultoría y si no están los estudios de suelo entonces la plata se la robaron porque ese estudio no sirve ese estudio se perdió esa platica se perdió cuál es la respuesta que nos diga, ahorita el Dr Fernando que vamos a hacer como vamos a solucionar el tema de los estudios del suelo y lo demás documentos que hagan falta para que se los entreguen a la secretaria salud departamental y de esa manera puedan de una vez por todas destrabar ese tema de la uba de la cumbre y podamos cumplir le la comunidad con lo que fue también promesa de campaña nuestra pero recuerda que no iba en el Plan de Desarrollo y que nos dimos la pelea y hicimos un debate de forma virtual donde usted me acompañaron y logramos que quedara como meta única y clara en ese sentido no es construir o remodelar un centro de salud, sino cómo construir una unidad básica atención en salud entonces aquí también la pelea la hemos venido

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página 12 de 64    |


dando. Por eso yo creo que aquí la respuesta señor presidente en el tema de la UBA de la Cumbre la tiene únicamente el ingeniero Fernando Mier que le agradezco que hoy si nos acompañe Pero dese cuenta que no soy solamente yo el que digo temas de cuenta, lo dijo la periodista también hemos tratado de encontrar respuesta por parte de la de la secretaria de infraestructura y no la hemos hallado lo dijo la periodista Cari hay una nota que hicieron en nuestro sector bueno, y ahora los que se preguntan porque está el funcionario del ICBF los que nos acompañan y en las barras y los que nos ven en las relaciones sociales saben que contiguo o frente la Unidad de Atención Básica de la cumbre y contiguo al parque infantil o a la guardería grande que otros llamamos popularmente está el parque infantil, parque infantil que la comunidad lo ha remodelado en varias ocasiones de su propia cuenta, hay algunos que llamamos soldadores, pero ornamentados han aportado su mano de obra, hemos hecho colectas y nosotros mismos lo hemos arreglado en varias ocasiones, recordemos que este predio inicialmente era de la comunidad de los Ramírez que lo dono de igual manera se le entrego al municipio el municipio al bienestar familiar y está parte quedo como parque infantil y siempre ha estado abierto la comunidad, pero ahora lo cerraron y está lleno de maleza y allí pudriéndose los elementos sin que no le den uso y nuestros niños si hicimos un parque de la familia metro más allá, pero no hay cobertura de alcance. Entonces le agradezco de verdad al doctor José Ricardo Pico que nos acompaña que haya venido porque él no tiene la obligación, él viene como invitado y aceptó esa invitación por un agradecimiento la deferencia, ojalá todos los funcionarios municipales tuvieran esa misma deferencia, ojalá el director de la CDMB tuviera esa deferencia también entonces es para que él nos diga hoy para que nos escuchara hoy hiciera también allí el trámite ante las directivas del ICBF para que se pueda habilitar este parque infantil, si es una entidad de Bienestar Familiar, que más bienestar que el papa llevar al niño que esté una tarde un domingo allí recreándose para dentro de las canastas porque allí las canastas los resbaladeros en las ruedas estas que habían que mejor que eso que más que con que compartir del papá con el hijo, teníamos el parque recreacional que nos lo quitaron para volver otra contaminación de agua y la gente bajaba cuando existía el centro recreacional el lago, los que tenían plata porque lo que tenía ya no lo hacían entonces asistíamos allí este parte y este parque le brinda esa oportunidad, recreación e integración familia yo dejo mi intervención ahí Presidente yo creo que fue bastante clara. Yo espero de verdad, lo digo de

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página 13 de 64    |

corazón de corazón de corazón, lo digo doctor Fernando Mier, yo espero que la respuesta que usted nos de acá de verdad se cumpla, porque es que muchas cosas se han hablado acá se han dicho y no se han cumplido yo sí, espero si lo digo de corazón, bueno, que me duele mi comunidad. Que la respuesta que nos dé con el tema tanto de la uba de la cumbre como el tema del centro recreativo cultural sean ciertas y se cumplan no ha muy largo plazo. Ojalá a corto plazo muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes y expresa: “Aproximadamente hacer tres meses que estuvo acá la directora la clínica Guane fue el 29 de abril si no estoy mal tres meses muy amable la doctora de la clínica Guane, nos acompañó en este importante debate que hace referencia a la construcción de la unidad básica de atención del barrio La Cumbre tanto el concejal Salvador la compañera Liliana y yo citamos a este debate de control político hace 3 meses y realmente pues viendo el informe que nos entregan no ha sido ninguna la actuación de avances sobre este importante proyecto la doctora de la clínica Guane, pues se le ven todas las buenas intenciones, ella estuvo acá el 29 de abril y aproximadamente a los 5 días siguientes se reunió con el secretario de Infraestructura Pero de ahí a acá pues no ha habido ninguna actuación de avance sobre este importante proyecto señor Presidente realmente pues me da pena, pero no se ve ninguna buenas intenciones, no sé de voluntad política acerca de este proyecto hay muchos enredos mucha información que no que no coincide entonces señor Presidente yo sí quiero que cómo está la doctora Alba Janet sea la primera que intervenga y nos explique realmente que es lo que se ha radicado en la Secretaría de Salud Departamental porque acá en un oficio que se le envió a ella y la respuesta es que dice me permito informar que a la fecha no se ha radicado en esta secretaria el proyecto reposición de la infraestructura física de la unidad básica de atención de la cumbre y también la señora gerente de la clínica Guane hace 3 meses. Dijo que bueno, ella ha presentado varias veces el proyecto a la Secretaria de Salud Departamental y que el problema es los estudios arquitectónicos y que eso le compete a la secretaria de infraestructura que un estudio de suelos entonces

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página 14 de 64    |


también para que el doctor Mier nos explique cuál es el problema que hay aquí respecto a este importante proyecto entonces señor Presidente amablemente, le pido por favor, le dé la palabra a la doctora Alba Janet que viene la Secretaria de Salud Departamental y también al ingeniero Mier y a la señora gerente la clínica Guane, muchísimas gracias, señor Presidente por concederme el uso de la palabra.”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa “Doctora Maria Mercedes, ellos intervendrán en el momento que termine la reunión de los concejales y los dos inscritos por la comunidad, pero usted requiere que para lo que usted acaba de sustentar primero hable la doctora Gilma”

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa “Sí señor Presidente, necesito que la doctora Gilma nos haga una síntesis sobre lo que se ha radicado ya la Secretaria de Salud Departamental, acerca de este importante proyecto. Muchas gracias, señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa “Una pequeña interpelación para el funcionario del ICBF, yo por eso dije y lo reitero que algunos líderes y dirigentes de la comunidad son los que han venido haciéndole mantenimiento ahora, aunque supuestamente está abierto no está abierto con la autorización del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar dejó la claridad, porque aquí no se trata de sacar pecho aquí unos hemos hecho cosas por el barrio otros han hecho otra cosas aquí lo importante es decir que han sido dirigentes de la comunidad y no es la primera vez que se arregla por cuenta de la comunidad allí con Fabio rojas, quien ahora actúa como presidente cargado y otro dirigentes fue quien nos prestó, el equipo de soldadura y hicimos demás se hizo todo el mantenimiento y con Fresca leche gestionamos la pintura para reponer todo lo demás hace varios años, el parque no viene de ayer ni de anteayer los que estuvimos allí hace 54 años cuando yo nací, pues sabemos que ese parque desde cuando existe entonces a veces que llegaron nuevos, pues no se acuerda pero no

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página <b>15</b> de <b>64</b> |


es lo único que se ha venido haciendo entonces yo quería, por eso las cosas hay que hacerlas oficiales y por eso se invita al funcionario del ICBF para que pueda darnos o lograr esa autorización, para que quede apertura do ese parque con autorización del ICBF y no que lleguen mañana por haberlo abierto particulares a cerrando nuevamente, listo quería dejar señor presidente esta aclaración y no di nombres de dirigentes porque uno no trata de sacar pecho aquí se trata de que todos de una u otra manera hemos venido colaborando con el desarrollo del barrio todos algunos más que otros, otros pues piensa más en destruir que construir, pues quería dejar esa como aclaración para que quede abierta la invitación de una vez para toda la comunidad para que sigamos trabajando unidos en bien de nuestra comunidad, quería hacer esta aclaración señor presidente, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la doctora **GILMA YANETH ALBA GUIO** - coordinadora de servicios de salud.


La doctora **GILMA YANETH ALBA GUIO** saluda a todos los presentes y expresa: “Mi nombre es Gilma Yaneth Alba, yo soy la coordinadora del servicio de salud individual de la Secretaria de Salud Departamental qué es la oficina responsable de dar trámite a los proyectos de inversión en infraestructura y en equipos biomédicos respecto al proyecto de la cumbre lo conocemos desde el año 2018 que surge como iniciativa del municipio en ese entonces entregaron un bosquejo del proyecto y entendiendo que el proyecto para el departamento y de hecho este proyecto no solamente va al departamento, sino que después del departamento tiene que ir al Ministerio de Salud por que superan la cuantía que está establecida por norma para efectos de viabilidad es entonces el departamento tiene dos partes podemos decir que un proyecto tiene dos partes la primera es Netamente misional con la prestación de servicios de salud y una parte de los estudios de ingeniería siempre va primero el estudio técnico de prestación de servicios en el entendido que un proyecto de un hospital una construcción de un hospital o un centro de salud no obedece a lo que le parezca a una persona o a un ingeniero o a un funcionario sino que tiene que tener un soporte de lo que necesita realmente la comunidad las fallas de pronto en el bosquejo del 2018 tuvieron que ver con eso que se presentó práctica un proyecto que ya tenía un diseño que no correspondía ni a los servicios que están habilitados en la cumbre ni al nivel de complejidad de la clínica Guane ni tenía ninguna cifras que pudiesen acompañarte pronto las

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página 16 de 64    |


verdaderas necesidades de la comunidad, por eso digamos que fracaso el primer estudio que se presentó en el 2018 se hizo la retroalimentación viene un nuevo bosquejo en el 2019, esto es más o menos entre Julio pasamos como abril del 2019 con igual un estudio que adolecía de las de los requisitos esenciales para ser aprobado después de esto hubo un tiempo en que nos perdimos el hilo que venía con el proyecto de la construcción de la uba, la cumbre en el 2020 nos volvemos a reunir porque se vuelve o se ha vuelto a despertar el interés del municipio por revivir el proyecto tuvimos varias mesas de trabajo no hubo como tal una radicación oficial, sino que empezamos a trabajar y a direccionar acompañando también a la clínica para que supiera hacia dónde deben caminar el estudio para poder establecer, cuál sería la capacidad instalada que debe tener la uba, la cumbre es decir que todo el documento técnico que se trabaja con información de población producción aseguramiento servicios morbilidad y demás básicamente termina en definir que necesita en Centro de salud, qué servicios y qué cantidad de infraestructura entonces la capacidad instalada es el producto final del estudio técnico donde dice cuántos consultorios cuántas tomas de muestras de laboratorio cuántos consultorios de citología, cuántos de urgencias cuántas camas hospitalarias debe tener y a partir de eso es que un arquitecto debe diseñar entonces antes de eso es imposible determinarlo porque cada una de estas áreas que se determinan con el estudio técnico tienen una norma de infraestructura que dice cuánto son los metros mínimos que debe tener un consultor qué capacidad debe tener una sala de espera para que efectivamente no se presente sobre congestión en el servicio cómo deben ser los accesos hay servicios que no pueden estar contigo otros por seguridad del paciente y hay una norma de habilitación que en este momento en la resolución 31 00 del 2019 que pues por el año efectivamente hizo que el proyecto se cambiara por qué cambiamos de norma de habilitación asimismo, hubo cambio de norma para presentación de proyectos también en el 2019, por eso es que los avances más importantes se dieron en el 2020 realmente estaba empantanado, pero uno de los de pronto de las reuniones más productivas con el departamento fue una mesa de trabajo que se hizo en el mes de octubre del 2020 en el que finalmente concertamos, cuál era la capacidad instalada que debía tener la uba, la cumbre para que el diseñador pudiera hacer los ajustes o pudiera empezar de cero con el diseño del centro de atención. Esto se hizo para agilizar el proceso más, no porque haya un documento en este momento que yo les pudiera presentar que diga así es que documento llevo a esto

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página 17 de 64    |

realmente tratamos de hacerlo más rápido con el compromiso que nos iban a hacer llegar el documento que finalmente iba a terminar con esa capacidad de instalar en este momento no tenemos un producto final tampoco si se dejó la capacidad instalada para que se avanzar en los diseños que pues efectivamente corresponden al municipio de hecho todo el proyecto corresponde en este caso la entidad territorial porque fue quién mostró la iniciativa de hacerlo lo que pasa es que la empresa sociales del estado en proyecto de infraestructura tiene la obligación de inscribirlo ósea existe una plataforma de planes bienales de inversión, en salud qué es el primer paso de todo proyecto y que allí los hospitales que van a iniciar con un proyecto de infraestructura hacen la inscripción se válida por el Departamento luego se válida por el Ministerio y se entiende que la iniciativa es viable la iniciativa, o sea, simplemente estamos escribiendo una idea y cualquier institución, lo puede hacer esa parte se hizo en el pebis 2020/2021 porque son bienales son los planes bienales y en este momento se encuentra también en el pebis 2022/2023 o sea inscrita la iniciativa y validada si esta que tenemos que pronto ahorita que hacer para avanzar con el Proyecto la información proyecto que se había revisado era con cortes 2019 porque se revisó en el 2020 entonces, qué pasa que la situación de la clínica Guane en 2020 y 2021 pudo haber cambiado para bien o para mal y se tiene que incorporar dentro del estudio es decir que esos avances que se tenían cuando se revisó el proyecto tienen que actualizarse adicionalmente en noviembre del 2021 cambio el modelo de red departamental entonces de hecho lo que hicimos con ese modelo fue favorecer los hospitales públicos para que pudiesen inscribir otros servicios adicionales que tienen que ver mucho con el modelo de atención en salud vigente para que básicamente los centros de atención de primer nivel pudiesen prestar servicios como psicología nutrición fisioterapia fonoaudiología optometría y que están a disposición como servicios opcionales de todos los hospitales que así quieran incorporarlo si se determina que uno de estos servicios que no estaba contemplado en los diseños iniciales de la uba, la cumbre se quieren tomar para la uba, pues eso nos volvería cambiar el proyecto la idea del departamento nosotros siempre hemos enviado un mensaje y es que hasta que no se tenga validad la capacidad instalada no se avance en los diseños porque eso genera retrocesos así paso en la versión inicial en que se determinaba por ejemplo que eran tres consultorios pero cuando hacíamos el análisis realmente para la población que va a aceptar la cumbre debían ser cinco consultorios si la idea no es empezar con un

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página 18 de 64    |

hospital sobredimensionado pero tampoco que no cubra las necesidades que va a necesitar la población teniendo en cuenta que si es marcado el crecimiento de afiliados en la cumbre y en las áreas aledañas, que entrarían a cubrir este centro de atención como le digo hemos venido trabajando con la clínica porque ellos pues son los más técnicos en prestación de servicios y ellos han acompañado esa primera parte del estudio técnico que estaría pendiente por aterrizar con cifras 2021 si la iniciativa se demora y cerramos 2022 vamos a tener que actualizar estudia a 2022 y así sucesivamente la idea es que en este momento se puede revisar si los cambios realmente no nos afectan a lo que habíamos pre aprobado porque realmente no fue una aprobación sino fue una concertación para darle más agilidad del proceso de diseño, si realmente eso se mantiene, pues simplemente es actualizar una cifras en el documento técnico y poderlo presentar para nuevamente legalizar la capacidad instalada porque en este momento ya no tiene vigencia, porque como le digo fue concertada en el 2020, pero creemos que como fueron generosas las proyecciones quizá nos pueda servir la misma proyección Lo único que estaría pendiente revisar si se van a incluir algunos temas de fisioterapia, por ejemplo la uba en la cumbre termina con una consulta externa con unos consultorios de medicina general de odontología temas de muestras de laboratorio laboratorio clínico tenemos urgencias y tenemos unas camas hospitalarias, tenemos sala de partos con todo lo que lo que ello implica y tenemos las acciones de promoción y prevención de la salud básicamente eso es lo que está aprobado entonces ya temas de apoyo diagnóstico y terapéutico que quisieran abordarse más allá tendríamos que revisar. Y pues eso surtiría un proceso de cambio también en los diseños si no es así es actualizar el estudio técnico que tenemos con las cifras 2021 validarlo y pues terminar ese producto también de infraestructura que es lo que se ha presentado solamente ha sido el bosquejo arquitectónico para que ustedes lo sepan o sea, si se ha presentado a la secretaria de manera no oficial porque no podría decirle sobre un radicado se han llevado los planos para verificar a partir de octubre que sus diseños cumplieran con lo que se concepto en esa mesa de trabajo las últimas observaciones que generó la oficina de infraestructura hospitalaria fueron en abril del 2021 se les hablaba sobre la capacidad de los accesos a parqueaderos sobre algunos cambios que se solicitaban en urgencias para que un paciente que entro a consulta y tuviese que observación no tuviera que pasar por delante de la sala, sino que fuera interno o sea que un paciente ya de urgencias pasa observación

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página <b>19</b> de <b>64</b> |


hospitalización pues el acceso debe ser interno. Y así algunas cosas que se hicieron sobre aspectos de infraestructura muy puntuales que hasta la fecha tampoco se han radicado entonces básicamente, quedamos con ese proyecto a abril del 2021 y pues estamos a la espera de las modificaciones que requiera presentarla el centro de atención, no sé si tienen alguna pregunta.”

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa “Agradecerle a la doctora Alba que nos aclaró pues todas las dudas que teníamos y aquí pues realmente lo que entendí es que ahora la doctora Pilar ha hecho todo lo que ha estado su alcance ahí lo que toca es actualizar ese estudio técnico y el enredo que veo es en el tema el estudio arquitectónico, entonces yo si quisiera que el ingeniero Mier nos explique realmente en qué estado están los estudios arquitectónicos y nos ayude aquí a desenredar ahí ese problemita que hay con respecto a la consultoría entonces yo prefiero yo sí quiero que le el uso de la palabra al ingeniero Mier, muchísimas gracias.”

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa “Yo quiero agradecerle a la doctora Gilma, por la aclaración que nos da para que me aclare otra duda y no es solamente el tema que nos habían dicho que estaba también habilitados esos servicios, sino que también nos queda ahí ya la duda de las modificaciones que se puedan presentar teniendo en cuenta que estas habilitaciones son finales es decir son cada 2 años se va modificando y sino depende de cómo se modifica sido de aquella no se ha dado viabilidad también a la parte arquitectónica bueno estructural por decirlo, pues y vuelve y se modifica entonces tendremos modificaciones, pero hay algo claro los recursos vienen desde el 2012 cuando nosotros como concejales aprobamos las cuentas maestras apropiado no mediante un acuerdo hicimos para que el tema de las cuentas maestras se pudieran de Por si de por ley le pertenecen a los municipios para que nos entienda la gente que lo está viendo través de las redes sociales y los amigos

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página 20 de 64    |


que están en las barras las cuentas maestras son los recursos del régimen subsidiado que el municipio no utiliza si un principio tiene una habitación, por ejemplo que 80.000 usuarios al régimen subsidiado y solamente tiene 65000 afiliados, pues le queda lo de los otros 15.000 entonces esa plática aparentemente no lo estaba utilizando la están devolviendo y el conforme con la norma, pues se puede utilizar en los principios de primera categoría para estructuras hospitalarias y para comprar equipos biomédicos se destinó unos recursos para unos centros de salud unos para equipos biomédico y allí fue cuando ustedes vieron que llevábamos y se modificó casi todo el centro de salud, pero ya la plata viene desde el 2012 doctora cuántas veces se ha presentado allí este proyecto es que me causa curiosidad que desde el 2012 no avance ósea me causa bastante curiosidad y yo sé que esto en el gobierno anterior sobredimensionado y que por eso fue rechazado de la administración, pero de parte de ustedes, cómo secretaria de salud departamental solamente esa claridad, gracias doctora.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Doctora **GILMA JANET ALBA GUIO** - coordinadora de servicios de salud.

La doctora **GILMA JANETH ALBA GUIO** expresa “Si como manifiesta el concejala, efectivamente cuando nació la iniciativa de la uba la cumbre como le digo nosotros la conocimos en el 2018 y era con recursos de Cuenta Maestra lo que pasa es que por el valor del de la construcción que en el último pebis se estima en 13.666.000 millones de pesos la fuente no alcanzaba, después hablaron de recursos propios del municipio y en la última revisión que tuvimos lo que se busca o lo que recibimos verbalmente era que se pretendía llevar incluso al Ministerio para ver si se lograba cofinanciación del Ministerio habría que ver realmente que saldo tienen en cuentas maestras, pero creo que de eso ya se ha invertido en otros proyectos efectivamente yo creía que con saldos de cuentas maestras ya no se surte el proyecto.”

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa “Si no le corresponde a usted, pero me preocupan, me preocupa que pues se diga y allí si

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 21 de 64    |

me gustaría que Doctor Barón también ayude a resolver mire como se va enredando esto más en lugar de desenredarse, porque los recursos tenían una destinación específica únicamente para la uba de la Cumbre por eso yo dije en la anterior cesión que no se hayan cogido recursos para decir que con esto multiplicaron la consultoría claro indirectamente pueden decir no pues como es para la uba hagamos unos estudios de consultoría aclaro en el gobierno anterior siempre hago esa aclaración para que no entremos cómo en ese choque, esa consultoría del gobierno anterior pero qué tristeza me daría a mí que hayan utilizado eso para unos estudios previos una consultoría que es la misma historia una consultaría que soportaría los estudios previos con recursos de lo que corresponde a la uba claro y se puede justificar jurídicamente de que tiene la misma destinación se puede justificar pero de mala fe se actuaría si se hizo eso de verdad que en lugar de aportar entonces a este proyecto lleva a cabo lo que hizo el gobierno anterior fue disminuye sus recursos y como digo para robarse la plata porque la consultoría en donde no nos entreguen todos los estudios empezando inicial, el estudio de suelo que se puede construir allí como digo no soy arquitecto pero eso es simple sentido común y no entregaron los estudios y liquidaron el contrato, un contrato sin estudio eso robarse la plata, eso no tiene otro operativo y repito gobierno interior de una aclaración yo señor presidente de verdad doctora Gilma, le agradezco de verdad muy amable atenta a esta solicitud gracias presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la doctora **GILMA YANET ALBA GUIO** - coordinadora de servicios de salud.

La doctora **GILMA YANET ALBA GUIO** expresa “Efectivamente los recursos de saldo de cuentas maestras de régimen subsidiado no se podían utilizar para estudios y diseños esa era una prohibición de la norma solamente era en obra para la ejecución de la obra o para la compra de equipo biomédicos o ambulancias sí, entonces pues creíamos que no, yo creo que eso salió de recursos propios del municipio e igual es muy fácil saber cuál es el saldo de las cuentas maestras de hecho ya lo pedí a una compañera que maneja el tema de cuentas maestras en el momento en que tengamos el dato con mucho gusto, se lo pasó, señor Presidente para que tengan claridad de que exactamente tiene el sitio en este momento en ese Rus muchísimas gracias a todos”

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 22 de 64    |


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Secretario de hacienda **ALBERTO BARÓN**.

El Honorable Secretario de hacienda **ALBERTO BARÓN** expresa “Quiero referente al tema que se le pregunto a la secretaria de hacienda manifestar que en cuentas maestras del banco existe un saldo de seis mil setecientos treinta y un millones novecientos cincuenta mil ochocientos dos pesos y que esos recursos están destinados a la construcción de la UBA de La Cumbre, no se han utilizado ojalá se utilicen lo más pronto posible para efecto de que se logre esa solución que tanto se está necesitando en el barrio La Cumbre un sector de 90.000 habitantes que ya prácticamente necesita es un hospital; si hay Municipios de 5.000 habitantes que tienen hospital ¿Por qué no La Cumbre? Entonces señor presidente estamos a la espera de que se inicie el proceso contractual a fin de o buscar más recursos de tal manera de que se logre financiar el proyecto y expedir los respectivos CDP y RP que es lo que le corresponde a la Secretaría de Hacienda, mil gracias y estoy presto a cualquier inquietud que tengan los Honorables Concejales”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** expresa: “Dando claridad a la Secretaría de Hacienda del valor de las cuentas maestras que se encuentra en este momento para la ejecución y construcción de la Clínica UBA”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** le concede el uso de la palabra al **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA INGENIERO FERNANDO MIER MARTÍNEZ** para dar claridad respecto al diseño arquitectónico y estructural del proyecto Clínica la UBA.

El **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA INGENIERO FERNANDO MIER MARTÍNEZ** saluda a los presentes y expresa: “Nosotros como Secretario de Infraestructura recibimos el proyecto de la consultoría de la UBA contrato que

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 23 de 64    |


estaba ya liquidado y recibido en su momento por el Secretario en su momento que estaba en la administración, nosotros cogemos el proyecto y lo empezamos a actualizar; hacemos una reunión si no estoy mal en Enero del 2020 con la Dra. Gilma, antes de que empezara la pandemia y empezamos a revisar el proyecto revisamos el tema de como estaba, se actualiza el proyecto presupuestal porque nosotros como tiene una consultoría no podíamos tocar nada de la parte técnica de la consultoría, el proyecto fue devuelto por la Gobernación debido a que no cumplía con todo el tema de que ya habló la Dra. Gilma en su momento, nosotros lo único que hacemos como Secretaría de Infraestructura es empezamos a revisar el proyecto y a mirar todas las modificaciones que requiere de la parte técnica para poder soportar todo el tema de la parte de que todo lo que tiene que ver con todos los servicios de la salud, en todas esas reuniones que lleva la Secretaría de Infraestructura, la Clínica Guane y la Secretaria de Salud nos damos cuenta que hay una serie de inconsistencias que el proyecto no tenía o no cumplía en su momento como eso es empezamos a hacer todo el tema de ajustes porque nosotros no podíamos hacer ningún ajuste antes porque una consultoría y ya tenía unos estudios que entregaron, debido a todas las reuniones que se llevaron a cabo previamente con la Secretaría de Salud, la Clínica Guane empezamos nosotros como Secretaría de Infraestructura a revisar qué había y qué no había y empezar a actualizar el proyecto de acuerdo a las modificaciones que ya se habían hecho previas reuniones con ellos, nosotros como no tenemos personal especializado en eso lo que hicimos fue el contratista anterior nos ayudara para poder sacar adelante ese proyecto después nos enteramos que ese proyecto no tenía estudio de suelos ese estudio de suelos ya estamos haciendo nosotros adelantando todo el trámite para hacer contratar todo el estudio de suelos nosotros desde esta administración desde la Secretaría de Infraestructura y con apoyo digamos del contratista que ya ejecutó ésta consultoría vamos a hacer el estudio de suelos y poder sacar adelante el proyecto que es lo que tenemos nosotros pues lo que se ha trabajado desde acá, vamos a contratar el estudio de suelos yo creo que esta semana la otra semana estaremos radicando ya en la

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página <b>24</b> de <b>64</b> |


oficina de contratación para hacer digamos la contratación y por ahí en unos 45 días ya tendríamos el estudio de suelos que eso digamos va a ser como se dice el Concejal Salvador Molina ese punto de partida de un proyecto, el punto de partida de un proyecto es un estudio de suelos para poder tener un buen diseño nosotros necesitamos un estudio de suelos y esa es la partida de nosotros para poder digamos salvar el proyecto es el estudio de suelos que lo vamos a contratar y poder digamos lo que ya tenemos de los diseños que se entregaron y de lo que tenemos con las reuniones que se han entregado con la Secretaría de Salud y la Clínica Guane poder salvar el proyecto, o sea, no es que hay sido negligencia de nosotros como administración, no ha sido negligencia de nosotros como Secretario de Infraestructura sino que hay un debido proceso que hay que llevar y hay cosas que digamos en la parte técnica que nosotros necesitamos unos insumos para poder salir adelante con el proyecto se han hecho ciertas cosas se han hecho lo que está al alcance de nosotros lo que podemos hacer y la idea es eso, vamos a hacer digamos a contratar el estudio de suelos que es la cuota inicial del proyecto para poder salvar el proyecto y poder así digamos llevar a cabo lo que es la construcción de la UBA”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** le concede el uso de la réplica al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Es que mire doctor Mier, el debate anterior al cual usted no hizo presencia, estuvo fue el arquitecto se habló de que se iban a reunir con la Gerente de la Clínica Guane para definir la solución al respecto sin embargo pasaron ya como lo dijo la Doctora María Mercedes y no hubo solución lo de respuesta, la respuesta es que siguieron analizando que se han reunido eso de que ya se habían reunido con la anterior firma que hizo la consultoría ya nos lo habían dicho hace 3 meses y volvemos a lo mismo, a mí me gustaría señor presidente y compañeros y amigos que están en las barras los que nos ven a través de las redes sociales que hoy usted nos dijera ¿Para cuándo pueden estar listos esos estudios de suelo? ¿Para cuándo pueden

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página <b>25</b> de <b>64</b> |

estar listos? Es que unos estudios de suelos no tienen mayor valor yo recuerdo que para una obra que si hicimos en La Cumbre que queríamos presentarla que era la 145 de ciudad 2000 para poder montar el proyecto creo que fueron 6 millones que me cobraron por esos estudios de suelos para poder montar esa obra y presentar el proyecto cuando eso en la Gobernación entonces no creo no sé cuánto valdrá para una estructura de estas, pero ¿Con cuánto tiempo? ¿Para qué? Venga les digo porqué, no es cuestión aquí de protagonismo aquí es cuestión de que la gente lleva aquí esperando ya como le digo desde el 2012 ya 10 años, me extraña que desde el 2012 quedaron los recursos en cuentas maestras y la Doctora Gilma, me dice que en el 2018 fue que presentaron el proyecto inicialmente dese cuenta en la administraciones anteriores y aquí nosotros estamos convencidos la comunidad de La Cumbre y todos nosotros que estaban dando el proyecto, yo fui a hablar con el entonces su Secretario de Salud Salvador Rincón en 2 ocasiones y me dijeron que lo habían devuelto porque los habían sobredimensionado lo citamos ahorita dice que es de La Cumbre que también lo conocí allá, hicimos un foro de salud para los 2 temas la Clínica Materno Infantil la cual este servidor fue quien el ponente para el cambio de uso de suelo y para el tema de la UBA de La Cumbre, se hizo la Casa de la Cultura Piedra del Sol entonces me extraña que digan me extraña no, sino que me aterra uno de cómo llevan a la comunidad engañada y uno convencido y aún nosotros estando aquí en el Concejo entonces el tema doctor Mier es que de verdad hoy la gente ya del 2012 esperando soluciones y estamos empantanados por un documento que hoy digamos es que un estudio de suelos no tiene mayor misterio y yo sé yo conozco la voluntad de esta administración que usted nos diga ¿Para cuándo se puede contar con ese uso de suelos? Porque ya pasaron 3 meses desde el primer debate, entonces seguiremos dando aquí debates y la gente dice “Esos Concejales no hacen nada” pero es lo único que podemos hacer nosotros, entonces seguimos aquí generando los debates de control político pero a la gente no se le da solución entonces que digamos usted pueda ya decir “En menos de 2 meses, en menos de 3 meses, en menos de 6 meses o de aquí a Diciembre ya

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página 26 de 64    |

tenemos el estudio de suelos” no creo que se demore 6 meses un estudio de suelos, el tema es que ojalá esta administración ya que quedo en el Plan de Desarrollo aunque sea deje iniciada la obra porque está en el Plan de Desarrollo como una de las metas entonces ojalá quede iniciada la obra de acá en esta administración, entonces sí doctora María Mercedes yo creo que y compañeros ustedes comparten esta posición de que hoy nos diga ¿Para cuándo podemos contar con esos usos de suelo? Con ese uso de suelos no, perdón con ese estudio de suelos, gracias presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** le concede el uso de la palabra al **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA INGENIERO FERNANDO MIER MARTÍNEZ** con el fin de hacer un compromiso y el proyecto pueda fluir dentro de la Secretaría de Desarrollo del Departamento.


El **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA INGENIERO FERNANDO MIER MARTÍNEZ** expresa: “Tendríamos ya en octubre ya tendríamos los estudios ya los resultados de esos estudios de suelos para el mes de octubre ya los tendríamos Concejal Salvador”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** expresa: “Queda de compromiso que para el mes de octubre está el proyecto radicado en la Secretaría de Salud del Departamento con el uso de suelos”.

El **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA INGENIERO FERNANDO MIER MARTÍNEZ** expresa: “En Octubre tendríamos los resultados del estudio de suelos”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** expresa: “Que permitirían actualizar el proyecto”.


El **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA INGENIERO FERNANDO MIER**

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 27 de 64    |

**MARTÍNEZ** expresa: “Sí, para seguir con el trámite para poder actualizar el proyecto”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** le concede el uso de la palabra a la **GERENTE DE LA CLÍNICA GUANE DRA. PILAR CONSTANZA RODRÍGUEZ TINJACÁ.**


La **GERENTE DE LA CLÍNICA GUANE DRA. PILAR CONSTANZA RODRÍGUEZ TINJACÁ** saluda a los presentes y expresa: “Soy Gerente de la Clínica Guane y pues acá nos hicieron 3 preguntas en el cuestionario digamos que la primera es ¿Cuál es el estado actual del proyecto de la UBA? Acá pues yo respondo cuál es el estado actual del proyecto de la UBA, la Dra. Gilma nos acaba de aclarar de que manera se puede dar ese primer paso que es viabilizar o radicar por lo menos en Secretaría Departamental de Salud, para luego llevar al Ministerio hay que cumplir la circular 086 que consta de 2 fases, ella la explicó muy claramente el anexo técnico 1 que es el estudio de conveniencia, el estudio técnico, el estudio de capacidad instalada que fue el que nosotros ya presentamos y pues una segunda fases que pues es el estudio arquitectónico de diseños de ingeniería, de estudio de suelos y un sin número de documentos que se deben entregar a la Secretaría Departamental en ese momento claramente lo dijo la Dra. Gilma también hay un cambio en el modelo de la prestación de servicios que cambió hace 1 año pienso que aunque hay que hacer un ajuste nos va a beneficiar ¿Por qué? Porque vamos a poder ofrecer una mayor cantidad de servicios que no se tenían contemplados porque no estaban permitidos por la Secretaría Departamental ese nuevo modelo de red se está socializando este año, nosotros estamos clasificados como una E.S.E de primer nivel C y el modelo va a cambiar, ya no va tener C sino es 1 A y 1 B pero pues es muy importante que podemos implementar servicios como ginecología, pediatría, medicina interna, fisioterapia, nutrición, psicología porque el nuevo modelo de red nos los va a permitir, entonces la 3era pregunta es ¿Usted qué ha hecho desde la última vez que se presentó al control político? Yo la respondí también claramente el 29 de Abril me presenté al

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página 28 de 64    |

control político, busqué socializar con la Secretaría de Infraestructura, el arquitecto Fernando Mier y pues todo su equipo de trabajo estuvimos revisando la parte de Infraestructura que le compete a él porque pues claramente es yo no puedo hacer nada más que el estudio técnico, socializamos lo que había, revisamos y pues desde ese momento ellos se pusieron a mirar los ajustes correspondientes al proyecto y pues lo que hacía falta es el estudio de suelos que el Ingeniero acaba de mencionar, de otra parte pues hemos ido a mencionar a la Secretaría Departamental de Salud a la doctora Gilma, para ver qué cosas hacen falta y pues sí, es necesario hacer un ajuste aunque la proyección que se presentó en ese momento de capacidad instalada intentamos hacerla más o menos a 10 años, sin embargo cuando fuimos habían liquidados 2 EPS que eran Entisalud y Saludvida y pues en ese momento habían disminuido el número de afiliados pues la Clínica Guane ha trabajado fuertemente aliada con la Secretaría de Salud y con las diferentes EPS para aumentar el aseguramiento de los pobladores del Municipio de Floridablanca y pues en este momento ya hemos recuperado varios usuarios, tenemos a la EPS Admesalud, Nueva EPS, Coosalud, EPS Sanitas que nos acaba de pasar más o menos 4.000 afiliados eso es bastante importante para las finanzas de la Clínica y para la atención de los usuarios y con la Supersalud en Bogotá logré conseguir un contrato con Salud Total tenemos más o menos 1000 afiliados eso significa que en este momento estamos manejando como 56000 o 57.000 afiliados en la E.S.E y sobre pues esa población es que tenemos que hacer los ajustes y la proyección más o menos a 10 años donde se mira la capacidad instalada esa pues es la situación”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa: “Bueno, la verdad que antes de venir a este debate estaba muy decepcionada, no veía la luz al final del túnel pero agradecerle a la doctora Pilar, a la doctora Gilma, al doctor Mier al ingeniero Mier, al doctor Barón que son de verdad las personas de las


|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 29 de 64    |

cuales depende este importante proyecto para el sector tan importante como La Cumbre y la doliente que es pues la doctora Pilar que ha tenido todas las buenas intenciones y pues como todo debate debemos sacar conclusiones y realmente doctora pues lo que le compete a usted sobre la fase 1 es actualizar, la doctora Gilma está con toda la disposición a hacer este ajuste a esta fase 1, el ingeniero Mier ya se comprometió que en Octubre ya está el estudio del uso de suelos, esperamos que sea favorable y el doctor Barón nos dijo que están 6.000 millones aproximadamente de cuentas maestras y el resto de dinero pues será con recursos propios y me imagino que también nuestro Alcalde irá a hacer gestión ante el Ministerio de Salud para que aporte recursos a este importante proyecto, entonces esperamos que ya pues este año ya el proyecto sea viabilizado en la Secretaría de Salud Departamental y en el Ministerio de Salud para que en este cuatrienio pues inicie la construcción de este proyecto que está consignado como reposición de la infraestructura física de la Unidad de Atención Básica de La Cumbre en el Municipio de Floridablanca y se beneficien pues los habitantes de este importante sector y también los habitantes del Municipio de Floridablanca, muchísimas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** expresa: “Concluimos con el debate de control político el tema referente de la Clínica la UBA, muchísimas gracias a la doctora Gilma, a la doctora Pilar Constanza, al Ingeniero Mier y al doctor Alberto Barón que han dejado constancia de que los recursos existen, de que se hizo el compromiso para el uso de suelos, de que la doctora Pilar va a seguir ahí insistiendo y persistiendo para que ese proyecto pueda iniciar”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** le concede el uso de la palabra al **JEFE DE BIENESTAR – DR. JOSE RICARDO PICO** para concluir con el tema del parque de La Cumbre.


El **JEFE DE BIENESTAR – DR. JOSE RICARDO PICO** saluda a los presentes y expresa: “Soy referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar atiendo con

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página <b>30</b> de <b>64</b> |


gran agrado la inquietud de el Concejal Salvador y pues generamos hoy el compromiso personalmente iré a hacer la visita ente el día de hoy o mañana a las instalaciones para verificar las condiciones en las que está el parque infantil del hogar infantil de La Cumbre y asimismo generaremos algún tipo de solución y articulación para con el Concejo Municipal para ver qué se puede hacer en cuanto a poner en servicio oficialmente como decía el Concejal el tema del parque infantil dentro de las posibilidades que existan, lo digo porque hace más o menos 1 año había una visita de Findeter y estaban realizando alguna verificación para el tema de una adecuación de Infraestructura para ampliación o generar un espacio nuevo en temas de niñez y adolescencia, entonces dependiendo de la averiguación que se haga al respecto pues haremos la gestión con la Dirección Regional para ver cómo podemos dar solución al tema de ese parque que no está en funcionamiento en este momento entonces quedan esos compromisos para generar de parte del ICBF”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** le concede el uso de la réplica al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Nosotros tenemos que ser realistas, consientes y tener los pies sobre la tierra, o sea, el tema es que el predio como tal en este momento pertenece al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la comunidad pues ha venido utilizándolo a manera de servidumbre podríamos decirlo para que los niños de nuestro sector pues se retiraran en el, deciden cerrarlo y pues claro fue un choque para nosotros pero yo pienso que lo que se debe buscar allí es como le decía doctor que la mejor manera de buscar el bienestar familiar es la convivencia y lo que comparte el padre con el hijo, un papá o una mamá en nuestro sector que tenemos que trabajar ambos, tiene que trabajar el papá y la mamá para poder sostener un hogar y que no le queda en la noche sino de pronto por ahí para ayudar a hacer las tareas, le quedan las tardes del sábado o el día domingo y ayer donde llevaban los niños a comerse un helado y a jugar en el parque a mecer el niño allí en los

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página 31 de 64    |

columpios como le digo resbaladeros, machín machón y todo lo que allí había esa es la mejor convivencia que hay y no tiene recursos para llevarlo a otra parte, entonces es la mejor manera y por eso se lo solicitamos para que quede de manera oficial, para que no quede como si estuviéramos allí huyendo a unas acciones de hecho, a metérnosle, no, el tema es que durante mas de 45 años la comunidad de la Cumbre ha venido utilizando este parque para nosotros, le cuento una anécdota allí yo tuve mi primera "Escalabramos" decíamos cuando eso de la rueda grande que había me caí y me rompí la y claro esta que cuando llegué a la casa mi mamá me consintió pero con un correazo porque yo me había ido volado desde la casa, entonces por eso le digo que hace más de 45 años existe este parque y nosotros ya lo creemos como derecho propio por eso queríamos que estuvieran ustedes para que conocieran la intención de la comunidad que es que nos lo dejen al servicio de la gente como una responsabilidad civil no digamos en porque es una entidad del estado pero como tal si es una necesidad sentida de nuestra niñez, entonces queríamos por eso hacerle esa solicitud conociendo además pues de sus buenos servicios y también de la buena voluntad que tiene el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, mal haríamos mire dese cuenta amigos de La Cumbre mal haríamos nosotros cuando quisimos hacer lo del arreglo de la cancha más de uno "Es que de pronto van a hacer edificios" "Se van a llevar la cancha porque está" bueno, mire que ahí sí hay un proyecto de Findeter para hacer otra cosa diferente al parque infantil ¿Sí ve? Entonces por eso sí es importante que el funcionario viniera y se enterara lo importante que es para nosotros ese parque infantil del barrio La Cumbre que lo creemos muy pequeñito, lo creemos y no lo valorábamos pero cuando lo cerraron ahí sí todos lo estamos valorando y lo estamos reclamando, entonces le agradezco de verdad Dr. Jose Ricardo, muy amable por su asistencia y presidente yo como de verdad le agradezco porque se tomó la molestia de venir y acompañarnos y Presidente pues como presidente de la Comisión de segunda educación, salud, convivencia, recreación y demás pues de verdad que en los 2 temas que hemos evacuado me siento muy satisfecho, ojalá los resultados se den


|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página <b>32</b> de <b>64</b> |

y con el tercer tema terminemos también de manera satisfactoria, gracias presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** expresa: “Bueno, esperamos que el tema con el ICBF y la comunidad pueda ser resuelto y puedan llegar a una conciliación donde el parque sea usado por el ICBF, pero que también sea usado por la comunidad, veo que en este momento la comunidad ya está dialogando con el funcionario del ICBF ojalá pues puedan plantear una reunión donde concreten algo serio, real para la comunidad, continuamos con el debate de control político en lo referente al Centro Cultural de La Cumbre”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Pues realmente aquí hablando de todo lo que tiene que ver con La Cumbre en especial con el Centro Cultural del Oriente y la UBA y escuchando y retomando las palabras que el señor Concejal citante Salvador Molina toma es muy claro que nosotros como Concejales no podemos coadministrar pero también como no podemos coadministrar también nos sentimos totalmente amarrados sin poder hacer un debate de control político y aún más frustrante cuando los debates de control político se hacen y no pasa nada y este tema de la UBA es uno de ellos que mis compañeros que me llevan tiempo aquí en esta corporación no es la primera vez que hacemos un debate o que ellos hacen un debate de este tema pero yo sí quiero hacer un resumen porque si bien nosotros no podemos coadministrar hacer control es bastante difícil y más cuando vuelvo e insisto nosotros como Concejales no tenemos las unidades de apoyo suficientes para poder hacer un buen seguimiento y unas buenas denuncias ante los entes de control y aquí yo sí quiero preguntar señor presidente si los entes de control se encuentran presentes en especial la Contraloría, no sé si están tanto la Contraloría como la Personería”.


|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página 33 de 64    |

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** expresa: “En este momento se encuentra presente la Personería Municipal”.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Bueno, tristemente que no se encuentra la Contraloría yo sí pido que por favor esto se haga llegar a la Contraloría también y ¿Esto porqué? Pues debido a que no tengo mis unidades de apoyo y que desde que empecé a hacer política y empecé a visitar el barrio La Cumbre esto fue una de las quejas principales de toda la comunidad y en efecto el día 6 de Noviembre del 2020 a comunidad de La Cumbre nos invita y me invita a mí en especial a que conociera un poco más de fondo este proceso y para ello me tomé la molestia de solicitar un apoyo a las unidades de apoyo y al mismo Diputado Ferley en el cuál con él el día 6 de Noviembre fuimos a hacer esa visita estoy hablando del 6 de Noviembre del año 2020 y en la cuál hicimos in derecho de petición y un derecho de petición pues obviamente con el deber de control político y el amparo de los derechos colectivos de la salubridad pública, defensa del patrimonio público, moralidad administrativa, espacio público y la utilización y defensa de los bienes públicos, ambiente sano y el derecho a la seguridad y desastre técnico previsible y en ese derecho de petición hicimos un recuento que hoy me quiero tomar el tiempo para recordarle a los Florideños qué es lo que pasa con las obras abandonadas del Municipio, entre el Municipio de Floridablanca Santander y el Consorcio Cercon, representante legal de ese entonces por Wilson Serrano Orozco o a quien haga sus veces se sacudió el contrato de la obra pública # 435 el 14 de Julio del 2010 cuyo objeto era la construcción del Centro Cultural y Recreativo del barrio La Cumbre del Municipio de Floridablanca del 2010, o sea, estamos hablando de 12 años entre el Municipio de Floridablanca Santander y Movipetrol S.A representada legalmente por Paula Marcela Moreno Martínez o quien haga sus veces se suscribió el contrato de interventoría 993 del 30 de Diciembre del 2010 cuyo objeto era la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el control de la

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página <b>34</b> de <b>64</b> |


obra relacionado con la construcción del Centro Cultural Recreativo La Cumbre del Municipio de Floridablanca Santander, por un valor de 258 millones 399 mil 212 pesos para hacer una auditoría que en la cuál pues definitivamente no funcionó que la obra en mención fue recibida a satisfacción por parte del Municipio de Floridablanca como consta en el Acta 18 24 de Septiembre del 2013, en el acta de liquidación número 19 del 12 de Marzo del 2015, o sea, estamos hablando de hace 7 años más o menos mal contados y dicha acta de liquidación se evidencia que el Municipio pagó la suma de 3.532 millones 544 mil 212 pesos de recursos públicos que de acuerdo al acta de liquidación en el transcurso de la obra se realizaron 2 Actas de suspensión de la obra, sin embargo no se puede estipular los motivos de la suspensión toda vez que violando el principio de transparencia y de acceso a la información el Municipio de Floridablanca a la fecha no había publicado el contrato de la obra pública y mucho menos las actas posteriores, de acuerdo a lo notificado en el periódico 15 de fecha del 5 de Septiembre del 2016 el Municipio de Floridablanca en el mes de Enero del 2016 adoptó las medidas de cerrar el centro cultural en mención, o sea, desde el 2016 nos lo cerraron evitando el accesos a las personas a este bien público toda vez que el Secretario de Infraestructura del Municipio de Floridablanca de ese entonces el señor Edgar de Jesús Gómez Ramírez decía que la zona que colapsó estaba construida de madera y barro y el daño obedece a que en la obra se hicieron modificaciones que no fueron acordadas, asimismo señaló que la anomalía más fuerte es que el auditorio no está construido según las especificaciones con las que estaba diseñado, por ejemplo las columnas no tienen el mismo tamaño los 2 ejes del auditorio, hay una más grande que la otra y ninguno de los daños corresponde al diseño entonces la obra no se puede poner en operación porque tienen fallos en el proceso constructivo como tal, el día 6 de Noviembre de 2020 fuimos efectivamente con el Diputado Ferley a conocer y a revisar la obra por el interior y nos dimos cuenta el estado del abandono que se encontraba este Centro Cultural Recreativo, estoy hablando cuando inicie el proceso como Concejal y a hoy mi querido Secretario de Infraestructura sigue igual o peor, en la visita se pudo

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página 35 de 64    |


constatar el grave estado de abandono de esta obra la cuál se viene deteriorando constantemente ante la falta de mantenimiento por parte del Municipio de Floridablanca siendo la situación más preocupante la cuál es la contaminación del agua las 2 piscinas que se construyeron las cuales son un foco de vectores que amenazan los derechos de salubridad pública y el ambiente sano en especial el ambiente sano en especial de los niños y adultos mayores que son sujetos de especial protección por la Constitución, ahora bien, a la fecha se desconoce cuáles son las gestiones administrativas y financieras adelantadas por el Municipio de Floridablanca para conjurar las afectaciones que vienen padeciendo la comunidad lo cuál ha conllevado a concluir y amenazar los derechos colectivos, participativos y cercenar la posibilidad que las personas utilicen estos bienes públicos para satisfacer los derechos de la recreación y la cultura el último reporte de prensa de ese entonces estoy hablando del 2020 en un último reporte de prensa se señala que según el actual Alcalde Miguel Moreno él dice textualmente ya se iniciaron los procesos de responsabilidad para que las pólizas cumplan todos los daños que se han causado, de igual forma el Alcalde de Floridablanca señaló que las piscinas no se pueden vaciar porque pueden generar más agrietamientos dentro de la estructura, así como tal se hace el control epidemiológico de dengue sobre el cuál estamos en brote y es algo que supuestamente en ese entonces la Alcaldía estaba garantizándole a la comunidad, sin embargo como se señala en la presente misiva ha sido la comunidad que ha venido haciéndole mantenimientos y como le dijo también el Concejal ponente, la comunidad constantemente ha venido haciéndole mantenimiento a estas piscinas y solicitándolas por medio de derechos de petición, aunado a lo anterior y en gracia y en disposición de la responsabilidad de las fallas de la obra recaen en el contratista, esto lo tenemos súper claro pero no exime al Municipio de Floridablanca de realizar las gestiones administrativas y financieras para proteger el patrimonio público y los bienes públicos así como realizar los respectivos mantenimientos de la obra para evitar mayores deterioros y proliferación de vectores que pongan en riesgo a la salud y a la comunidad, por lo anterior en este

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página 36 de 64    |

derecho de petición hicimos 12 solicitudes pero hoy me voy no las voy a referir todas y sí quisiera que hoy el Secretario de Infraestructura me contestaran las siguientes, sírvase informar cuáles han sido las acciones jurídicas y procesos judiciales que han emprendido en su despacho para ejecutar la póliza correspondiente y establecer la responsabilidad pertinente, sírvase informar si su despacho tiene conocimiento de las investigaciones fiscales disciplinarias y penales producto de la ejecución de la obra para la construcción del Centro Cultural y recreativo del barrio la Cumbre del Municipio de Floridablanca, sírvase informar si su despacho tiene conocimiento de procesos judiciales, de acción de tutela, de acciones populares que se hubiesen puesto o interpuesto por parte de la comunidad y en qué estado están estos procesos, sírvase informar qué acciones ha realizado o tiene planeado realizar su despacho para la recuperación y mantenimiento de la Infraestructura del Centro Cultural y Recreativo del barrio La Cumbre del Municipio de Floridablanca garantizando el acceso y utilización de éste bien público por parte de la comunidad evitando que se ponga en riesgo la comunidad, salubridad y ambiente sano de las personas especificar el estado actual de estas acciones y las fuentes de financiación que se ha dispuesto para tal fin así como los procesos contractuales que se han celebrado, Secretario también sírvase realizar las gestiones administrativas y financieras con el propósito de construir un Plan de Acción que permite la recuperación y mantenimiento de la infraestructura del Centro Cultural y Recreativo del barrio La Cumbre del Municipio de Floridablanca garantizando el acceso y utilización de éste bien público por parte de la comunidad y evitando que se ponga en riesgo la seguridad, salubridad y el ambiente sano de las personas éste derecho de petición vuelvo y digo se colocó desde el 10 de Noviembre de 2020 y hoy a la fecha el Centro Cultural de La Cumbre sigue igual y peor, el Centro Cultural de La Cumbre realmente donde debe ser un espacio para la recreación, el deporte, la cultura debe ser un espacio realmente seguro para todos los niños, niñas y adolescentes de nuestro barrio La Cumbre pues hoy está en lo que ya el Concejal Salvador Molina mostró hoy en sus fotos y esto es un pan de cada día, entonces la pregunta es ¿Hasta cuándo?

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página 37 de 64    |


Llevamos 12 años en este proceso con más de 3.500 millones de pesos que invertimos en la construcción con más de 200 y pico de millones que se invirtieron en una supuestamente auditoria o control o interventoría como lo quieran llamar, pero que no sirvió absolutamente de nada porque es que aquí es terrible pagamos un interventor para que haga una revisión, sin embargo recibimos la obra pero fue el mismo Secretario de Infraestructura pone y dice que es que no cumplieron con las especificaciones que estaban en el contrato entonces es que acá queda uno decir ¿En qué Municipio estamos viviendo? Yo sí quisiera que todas estas preguntas hoy señor Secretario fueran resueltas y fueran contestadas y le pido a los entes de control que le hagan seguimiento a ésta derecho de petición que desde el 10 de Noviembre venimos solicitando con el Diputado Ferley y que a hoy a la fecha no se le ha solucionado a las comunidades, eso con respecto al tema de La Cumbre con el tema del Centro Cultural del Oriente, con el tema de la UBA señor presidente pues no tomé la palabra realmente porque ya los citantes lo habían dicho todo pero sí me preocupa es el compromiso porque es que el Secretario nos dice hoy que en el mes de Octubre nos va a dar los resultados del uso del suelo, o sea, ¿Aquí qué pasa si el uso de suelo sale negativo? Porque puede pasar ¿No? Señor Secretario, o sea, hoy no tenemos un estudio de suelos donde seamos hablando de una obra de hace ¿Cuántos años que la vamos a hacer? Y hoy apenas le estamos diciendo a la comunidad que hasta Octubre, o sea hoy estamos ¿A qué? Hoy estamos a Julio 6 hasta Octubre no vamos a saber los resultados del estudio de uso de suelos pero también nos dicen que no, que no nos preocupemos que tenemos 6.000 millones de pesos con destinación específica que ya están guardados que me imagino yo que ya deben estar guardados en alguna fiducia y se deben estar ganando algunos intereses para que esa plata no se quede ahí como tan dormida pero yo sí quisiera que usted nos dijera señor Secretario hoy a la comunidad aquí presente es esta Administración bajo su cargo como Secretario de Infraestructura ¿En qué fase va a entregar esta obra? En fase 1, 2, 3 ¿En qué fase lo va a entregar? Que lo digamos con tiempos reales pero que en estos tiempos no les pase como la construcción del colegio El

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página <b>38</b> de <b>64</b> |


Carmen que 4 meses se nos han convertido ya en 2 años, entonces que realmente sean tiempos reales y compromisos reales señores entes de control compromisos reales que le hagamos cumplir, yo entiendo y para mí es súper claro ¿Qué compromisos que se pueden pasar del tiempo? Pero oiga ¿Qué compromisos que realmente dan risa? Estamos hablando de una obra que lleva más de 12 años como es el caso de La Cumbre y que no hemos podido una obra que invertimos más de 3.500 millones de pesos y mucho más porque si le sumamos la interventoría y todo lo demás que ha pasado pues es mucho más lo que hemos intervenido, ahora, una obra de la UBA donde decimos “Sí está el recurso, están las intenciones, está todo” pero no avanza, o sea, ahí hay algo lo que queremos saber realmente señor Secretario hoy es que usted nos diga esta Administración del señor Alcalde Miguel Moreno nos diga ¿En qué fase nos va a entregar ésta obra y para cuándo? Muchísimas gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: “Pues yo inicio prácticamente la intervención con lo que acaba de señalar la Honorable Concejal Milady y es que pues los compañeros citantes fueron muy claros y la verdad me ha gustado mucho este debate, porque se están haciendo conclusiones importantes y con el tema de la UBA se hizo una conclusión muy importante como lo señalaba el Honorable Concejal Salvador Molina y es que hay un plazo más o menos de 45 días para que la Secretaría de Infraestructura entregue lo que es el estudio de suelos pero hoy sí de pronto antes de cerrar ese tema sí Ingeniero Mier nos gustaría que usted nos contará y hoy que está la comunidad acá presente ¿Cuál sería la siguiente fase? Porque si bien es cierto, ya hay un proyecto que está diseñado pero que hay que acondicionarlo de acuerdo a los reglamentos que coloca el Ministerio de Salud, también hay que actualizar los precios, las APU hay que actualizar entonces hay que actualizar el proyecto como tal y presentarlo en las diferentes metodologías y lo más

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página 39 de 64    |


importante lo que dijo la funcionaria del Departamento es que tienen que llegar ustedes a una concertación y a una mesa de trabajo porque el proyecto tiene que reunir unos requisitos de tipo jurídico y logístico como dijo y lo señaló ella entonces hoy sería importante que usted nos señalara mas o menos porque igual los tiempos no es que sean muy exactos tampoco pero más o menos una vez se realice el estudio de suelos que hace la Secretaría de Infraestructura ¿Cuál es el paso a seguir? Que sería importante conocerlo usted como oficina gestora ya empezarían de pronto a realizar el diseño, actualizarlo, actualizar precios, a formular el proyecto en la diferente metodología para que una vez éste proyecto llegue a la Secretaría de Desarrollo Departamental, sea avalado por ella y ahí sí se pueda remitir al Ministerio de Salud porque ella lo dijo y fue muy clara que teniendo en cuenta el monto y lo que se busca con este proyecto debe ir al Ministerio de Salud, entonces sí hoy queremos que de pronto usted nos señale los pasos a seguir con el proyecto para que obtenga ya la viabilidad por parte del Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental si es como cerrar ya ese espacio, segundo, pues tengo una solicitud más que todo una solicitud y es que como lo señaló el Concejal Salvador Molina y es que el tema de La Cumbre del Centro Cultural no se puede intervenir porque hay unos temas de pólizas que están pendientes por definir yo sí quería preguntarle muy específicamente y es el tema de mantenimiento y limpieza de este sitio si no lo pudo hacer la administración yo sí quiero que me aclare porque una de las quejas que siempre llegan y lo leyó la Honorable Concejal Milady en el escrito que estaba diciendo es el tema de la contaminación que están presentando específicamente las piscinas que es como algo donde más están generando problemas entonces yo quería sí bien es cierto ustedes nos habían señalado que no se podía intervenir hasta que no se solucione el tema jurídico o el tema de las pólizas ¿La administración sí podría de pronto hacerle algún mantenimiento y limpieza a éste Centro Cultural? O sea, sería como una pregunta pues obviamente también sé que hay problemas de ustedes también incluir gente allá porque hay columnas que se han venido, entonces ustedes también corren un riesgo pero hoy sí quiero que por favor me aclare eso y

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 40 de 64    |

segundo, creo que por parte de ustedes como Municipio también estaba pendiente realizar una consultoría para revisar el estado actual del Centro Cultural del Oriente, entonces quería preguntarle eso si ya se ha hecho alguna consultoría o de tiene previsto o hay que esperar que se solucione el tema de las pólizas para que desde ese momento la administración pueda realizar la consultoría y revisar en qué estado se encuentra el Centro Cultural como tal entonces como pues básicamente mis compañeros ya lo han dicho todo era como cerrar con esas preguntas muy puntuales, muchísimas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** le asigna el uso de la palabra al **SR. MAURICIO SOLANO – HABITANTE DEL BARRIO LA CUMBRE**.


El **SR. MAURICIO SOLANO – HABITANTE DEL BARRIO LA CUMBRE** saluda a los presentes y expresa: “La verdad darle gracias a todos ustedes, a Salvador por haber sido el ponente de éste hermoso debate pero quiero realmente primero que todo me entristece ver tanta silla vacía en un debate tan importante como es este que nosotros los habitantes del barrio La Cumbre estamos pasando, estamos sufriendo ese flagelo y realmente es de importancia y me duele ver que a muchos Concejales como que no les interesa, eso es triste la verdad felicitar a Salvador por su léxico, invitó a que dijéramos la verdad de pronto le pido para que no lo tome personal pero lastimosamente en su mandato usted ha brillado por su ausencia ya que usted ha sido el único Concejal que nosotros tenemos, le pido también a todos los Concejales que nos rodeen porque se acuerdan de La Cumbre cuando hay elecciones para ir por sus votos pero no se acuerdan de la problemática, ustedes no son solamente Concejales de San Bernardo o de El Reposo o de Alares independientemente de donde ustedes digan, ustedes son Concejales de Floridablanca, son Concejales de todos nosotros y yo sí les oído respeto a todos ustedes porque es que de nosotros sale el sueldo para ustedes, de nuestros impuestos, de lo que nosotros pagamos, de la contribución de los empresarios de los microempresarios así que por favor sí les pido a ustedes que

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página 41 de 64    |

ya basta de tanta burla con el pueblo Florideño, basta ya; no han pasado solamente 1 Alcalde, han pasado muchos Alcaldes y a nosotros nos han tenido allá en el rincón y la verdad es triste ver que usted pasa por el lado del Centro Cultural de La Cumbre esas piscinas hieden, el zancudo es terrible, la basura que nos arrojan allí la tenemos que ir a recoger nosotros los líderes no son ustedes los Concejales somos nosotros los líderes que hacemos esa gestión, entonces sí les pido por favor porque e saque esta obra como decía acá la Concejala se invirtieron más de 3.5000 millones de pesos para que funcionara casi 4 meses no más y allí está en total abandono, yo sí le pido al presidente del Concejo que me regale unos 2 minuticos más por favor porque es que son muchas cosas las que hay decir y la verdad nosotros como habitantes del barrio La Cumbre tenemos muchos problemas, problemas de inseguridad La Cumbre ya tenemos nosotros que en el tanque del barrio La Cumbre que es la representación de nosotros se encienden a bala en cualquier momento”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** expresa: “Mauricio, le recuerdo que estamos en debate de control político en lo referente al Centro Cultural de La Cumbre, por lo tanto el tiempo que se le concede es para hablar del Centro Cultural”.

El **SR. MAURICIO SOLANO – HABITANTE DEL BARRIO LA CUMBRE** expresa: “Bueno, muchas gracias quería traer al acuerdo, bueno ya que fue sobre este tema entonces sí les pido por favor, mire la obra se inició, la pararon nuevamente se retomó en el 2010 y la inauguraron en el 2014, el 13 de Diciembre del 2014 que en su mandato estaba el señor Ávila y allí el presidente de la Junta de Acción Comunal en el entonces era Pacho Villamizar, se inauguró la obra a pesar de que muchos se opusieron para eso no importó, entonces yo sí les pido a ustedes por favor que nos tengan en cuenta porque es que ya de verdad que la problemática es bastante grave, entonces yo creo que ustedes aquí como decía el señor Salvador, sí, ustedes hacen control político están para eso pero también para

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página 42 de 64    |


gestionar porque es que ustedes son los que nos representan a nosotros, ustedes son la cara visible de Floridablanca, ustedes porque ¿Qué van a decir? Allá no van a decir “Los líderes tienen en un abandono el Centro Cultural de La Cumbre” van a decir “Los Concejales y el Alcalde” entonces yo sí le pido que por favor el ente encargado como decía el doctor Salvador, los entes encargados por favor ya nos tengan a nosotros en cuenta, ya creo que se dijo todo, se dijo mucho porque todos han pasado por lo mismo ya esto es algo que vuelvo y les repito han pasado Alcaldes, Concejales y ahí tenemos la misma problemática referente a lo del parque infantil yo sí quiero mostrarles a ustedes algo y al doctor Salvador sugiero dejarle algo claro, durante mas de 40 años la Junta de Acción Comunal ha tenido la administración del parque la señora Soila que es la que está en el colegio del ICBF abrió una puerta para comunicar con el parque y la señora la selló, la cerró, independizó el parque y nunca más se hicieron cargo del parque la Junta de Acción Comunal tomó la decisión de administrarlo y se ha venido administrando, yo sí digo señor Salvador con todo respeto, usted nunca ha rodeado la Junta jamás usted ha rodeado la Junta de Acción Comunal y con todo respeto, nunca lo he visto por allí por el parque y le quiero decir algo doctor Salvador, nosotros abrimos tomamos la decisión”.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Señor presidente paciencia pero deme la palabra, por favor”.

El **SR. MAURICIO SOLANO – HABITANTE DEL BARRIO LA CUMBRE** continúa y expresa: “Tomamos la decisión de intervenir el parque ¿Por qué? Porque es un bien común”.


El Honorable Concejal **CÉSAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** expresa: “Yo también quiero pedirle una interpelación, presidente”.

El **SR. MAURICIO SOLANO – HABITANTE DEL BARRIO LA CUMBRE** continúa


|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página <b>43</b> de <b>64</b> |

y expresa: “Es para el goce y disfrute de nuestros niños y quiero mostrarle señor presidente si usted me lo permite las fotos del antes y el después de lo que nosotros como líderes hicimos, no sé si usted me lo puedan ver para pasárselo”.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Yo le pregunto a los de las barras ¿Ustedes me han visto en el parque de La Cumbre? ¿Cuántas veces me han visto? Ese señor fue candidato al Concejo y como fue candidato al Concejo y se quemó entonces viene aquí a vituperarme y a decir que nunca me ve en La Cumbre, el que no se ha aparecido en La Cumbre es usted doctor, yo nací en La Cumbre, me crié en La Cumbre usted estuvo por allá un montón de tiempo y llegó a allá tenían una venta de guarapo frente a la casa donde yo vivía, aquí vamos a decirnos las verdades digámonosla presidente, tenían una venta de guarapo frente a la casa donde yo vivía ¿O estoy diciendo mentiras? Eso era lo que tenían y sin embargo, me dice que yo no vivía en La Cumbre, que ellos no me ven en La Cumbre, me hubiera gustado verlo el domingo en La Cumbre apoyando la carrera atlética “Trepadores a La Cumbre” apoyando y presidente qué pena me salgo del tema pero tengo que responderle porque me faltó al respeto, me hubiera gustado verlo apoyando también el bazar de el padre es que yo no tengo que invitarlo a usted para decirle cuanto le dí o qué dí para la parroquia ni tengo que decirle que si rodeo o no la Junta o como apoyo que es nuestro deber y parece que no entendió el mensaje ni ha querido entender el mensaje lo invito a que estudie el 313 de la Constitución para que usted vea cuáles son las funciones de un Concejal a ver si en alguna parte dice gestionar, estudie la ley 136 y estudie la ley 1551 que reformó o modificó en algunos aspectos la ley 136 y ahí están nuestras funciones donde dice gestionar pero sin embargo, hacemos la gestión recuerde que usted fue uno de los que se opuso a los 3.000 millones que traíamos del Ministerio del Deporte para remodelar toda cancha que no quisieron dejar inclusive cubierto, usted fue uno de los que se opuso sin embargo se está haciendo una obra con menor valor pero se está haciendo a contra de ustedes por simple envidia porque un Concejal fue el que

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 44 de 64    |

hizo la gestión, se hizo el parque de La Cumbre, no el infantil que ustedes remodelaron sino con los recursos de la Nación 2.300 millones trajimos de la Nación, lo puede decir el Gerardo Rivera con qué Senador se hizo para traer eso recursos y el Municipio puso 400 so eso no es gestión para usted, eso se llama envidia, yo lo invito a que trabajen unidos y que unidos saquen el desarrollo de La Cumbre, no es sembrando arbolitos aunque lo felicito a Harvey que lo hace y pelea por el medio ambiente pe es que no es eso es que no le metan la pata a la rueda y vengan ustedes a hablar de que brillo por mi ausencia cuando sí están las obras más de 16 vías que les hemos hecho el proceso de alcantarillado en el barrio La Cumbre he gestionado y si no pregúntele al Concejal allá a un dirigente que es de Santa Ana que le dicen "Merengue" con quien fue que gestionó la obra para que fue él el que la ejecutó y se hiciera, el pavimento rígido pasa por ahí Metrolínea y aun están todavía enteras porque no nos robamos la plata, porque se hizo la gestión ahora, el tema no era ese ya que usted me ataca pues yo le hablo a usted con hechos ¿Qué ha hecho usted por La Cumbre? Aparte de que bueno, que días que arreglaron eso, aparte de vender guarapo para contaminar allí a los viejitos que se murieron de cirrosis, aquí hay que decirnos la verdad, si a mí me ofenden yo tengo que defenderme yo no ofendo a nadie, con nadie me meto pero la envidia genera eso que ataquen mire más bien lo que se ha hecho y lo que se está haciendo porque este debate lo que está generando es eso, entonces no venga por un lado a aplaudirle el debate y por el otro a decir que brillamos por ausencia porque no están las obras y se han venido haciendo lo que pasa es que por envidia a unas no las dejan hacer y otras les cuesta trabajo decir, reconocer quién las ha gestionado pero si usted quiere ser Concejal no lo haga así, no lo haga atacando a los que estamos aquí en el Concejo, hágalo presentando proyectos, mostrando proyectos y a veces hay que hacer proyectos ¿Cómo? Colocando los recursos para montar los estudios de suelo como lo hemos hecho acá, así como lo hicimos con la calle 145 que lo pueden decir allá en Ciudad 2000 y no solamente ahí, en otros sectores también hemos hecho presencia pero es que a nosotros no nos deben valorar por eso ¿Cuántos debates de control político


|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página <b>45</b> de <b>64</b> |

usted ha mirado por éste por Facebook Live éste año? ¿Cuántos ha mirado? ¿Qué ha visto de las expresiones que hemos tenido acá? ¿Cuál ha sido nuestro trabajo acá y nuestra posición en unos proyectos de acuerdo? Cuando no nos han gustado los han votado negativo porque creemos que no son convenientes para el Municipio o no son legales es que aquí hay que trabajar es con coherencia no con envidia, no con odio, no con rencor porque simplemente no salió Concejal de La Cumbre, no, pues ¿Quién lo mandó a no trabajar para hacerse elegir? Lo digo con respeto, nosotros no tenemos ningún mandato por eso le digo que estudie otro poquito ¿Quién dijo que los Concejales tenemos mandato? Mandato tiene el presidente, el Gobernador y el Alcalde pero entonces pues so la gestión no la quieren ver porque la envidia no los deja y los ciega pues eso ya es otra cosa pero presidente eso es lo que pasa y por eso le dije antes de que interviniera diga que se remitan al tema y respeto para los demás, yo sé que usted se muere de la envidia porque fue candidato al Concejo y se quemó, no sé si fueron 200 o 300 votos los que sacó y yo saqué 1.834 votos que me legitiman para ser Concejal acá doctor entonces lo invito a que cuando tenga un espacio de estos aproveche para ofrecer, para proponer para invitar a la comunidad y buscar resultados en beneficio de una comunidad, no para ofender ni para atacar así de sencillo entonces presidente usted es el dueño, ciérrele los micrófonos”

El Honorable Concejal **CÉSAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** expresa: “Presidente yo sí le pido una orden de moción”.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** interviene y expresa: “Se salió primero del tema el señor, yo le estoy contestando a mí ne respetan y yo respeto”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** expresa: “Moción de censura, por favor guardemos la compostura”.

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Código: 110-01-05             |
|   |   | Página <b>46</b> de <b>64</b> |

El Honorable Concejal **CÉSAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** expresa: “Y me da una interpelación”.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Sí usted me respeta, yo lo respeto por eso le pedí”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** expresa: “Tiene el derecho a una interpelación por parte del Concejal **CÉSAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**”.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “A ver presidente yo le pido una moción de orden porque usted es el que está presidiendo o sino aquí que toca que a usted le toca”.


El Honorable Concejal **CÉSAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** expresa: “Yo pedí el uso de la palabra para decirle al líder que llegó porque se dirigió a todos los Concejales diciendo que nosotros no trabajamos por Floridablanca y sí estamos trabajando por Florida, aquí muchas veces le pasamos oficios a la administración, ahí está el Director de Infraestructura ¿Cuántas veces no le escribimos nosotros? Por las calle de Floridablanca y de La Cumbre, el compañero Salvador Molina ¿Cuántas veces no ha notificado todas las calles que están dañadas en La Cumbre? El compañero Junior Sequeda ¿Cuánto no ha le ha enviado oficios a la Policía Nacional para la seguridad y el control de la seguridad en La Cumbre? Aquí todos los Concejales hemos tocado temas de La Cumbre y los generalizados y no nos centramos solamente en un solo barrio, yo sí quiero dejar eso claro porque muchas veces le he pedido presidente todas las sesiones ordinarias, no solamente los debates filmemolas, páselas a las redes sociales par aque la comunidad sepa qué es lo que estamos diciendo qué es lo que nosotros hablamos por Florida pero no, muchas veces no pasa eso y aquí tocamos muchos temas que a veces la comunidad no se entera de muchas cosas, los Concejales,

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página 47 de 64    |


los 19 corporados estamos trabajando por Floridablanca quiero dejar eso claro, muchas gracias presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** le concede el uso de la palabra al **SR. JUAN FERNANDO GARCÍA**.

El **SR. JUAN FERNANDO GARCÍA** saluda a los presentes y expresa: “Hoy hemos estado aquí escuchando muchas cosas con relación al Centro Cultural y a la UBA, para mí es doloroso ver cómo ha pasado el tiempo y las obras no se ejecutan, el barrio sigue en un retroceso pero también hay que aclarar que esto no viene de ahora de ésta Administración que ha sucedido de administraciones anteriores y se ha endosado el problema, vale caso recordarle al Honorable Concejal Salvador que gracias a usted sí se han hecho mucha gestión en La Cumbre, esto es gestión, citar este tipo de debates para nosotros que nos da voz expresar nuestra problemática ante ustedes, ante la administración esto también es gestión entonces con respecto a lo de la UBA Ingeniero Mier viene el caso de los estudios de suelo y no quiero que se vuelva a incurrir en el mismo error que se incurrió con respecto al Centro Cultural que esos estudios de suelo creo que no se hicieron con el Centro Cultural propuesto eso era un relleno, yo tengo casi el mismo tiempo de vivir en La Cumbre que el señor Concejal Salvador, eso era un relleno, es más, era un nacimiento hídrico de por el cuál se empezó a desarrollar La Cumbre, ahí quedaban los famosos pozos, eran los bambús y era un vertedero de agua al principio, luego se saneó eso, se explanó y se construyó la famosa cancha de El Hueco pero nunca se le hizo estudios de suelo adecuados a esa obra, entonces lo que empieza mal termina mal no queremos repetir la misma historia con relación a la UBA ahí en esa UBA también hay una parte que es relleno porque ahí por la parte posterior también había un nacimiento de agua, creo que todavía está el nacimiento de agua que está allá en los bambús detrás de la cancha, entonces lo que nosotros queremos discúlpeme Ingeniero, que no suene a mal es que no nos sigan dando caramelo, que no nos sigan endulzando ¿Por qué? Porque es que han pasado tanto tiempo, ahorita hablaba el Secretario

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página 48 de 64    |

creo que el que maneja las finanzas y nos decía que hay 6.000 y tantos millones de pesos, pasaron 3 meses ¿Cuánto subió el dólar en éstos 3 meses? ¿Para qué van a alcanzar estos 6.000 millones de pesos? Si acaso para los estudios de suelo, si acaso que queremos obras, queremos voluntad política pero más que voluntad política, voluntad humana que se sensibilicen con nosotros, con la comunidad que llevamos tanto tiempo necesitando obras, todos los barrios se desarrollan menos La Cumbre y desafortunadamente a ustedes a veces les dan muy duro porque creen que el Concejal es el que debe ejecutar obras, pero resulta que no admiramos a las administraciones, las administraciones a veces pasan sin pena ni gloria y algunas han pasado con más pena que gloria, entonces necesitamos hechos concretos con respecto a lo del parque para nosotros es beneficioso que el parque se haya recuperado y se lo agradezco compañeros que hayan tenido esa voluntad aunque no haya sido de la mejor manera porque es que nosotros no podemos darnos a las vías de hecho, el terreno es del bienestar familiar y sí viene al caso decir que esos terrenos en un principio vienen de la Gobernación de Santander del Departamento que luego se ejecutará esa obra de la guardería grande y nos dejaron un pedacito de parque porque en un principio el parque abarcaba toda la manzana, lo que es los terrenos de la guardería hoy entonces nos dejaron ese pedacito de parque que pasó a uso del bienestar familiar y lo digo con conocimiento de causa porque mi abuelito fue el celador de esa guardería durante 30 años, yo estuve inmerso así limpiando canales y limpiando alcantarillas sembrando porque ahí había cultivos de hortalizas y vegetales, entonces tampoco podemos hacer las cosas por vías de hecho hay que trabajar en comunidad y los invito y los exhorto a que trabajemos en comunidad ¿Para qué? Para que complementemos esa labor que sedes empezaron y que el bienestar familiar visualice la necesidad que tenemos nosotros como comunidad de un espacio para los niños, no solamente el bienestar, la administración pública porque es que ese parque no da abasto ni el parque de la familia que gracias a la gestión del señor Concejal Salvador Molina se construyó el parque de la salud que el parque de la familia que funciona contiguo al comando de policía, era un lote


|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página <b>49</b> de <b>64</b> |

baldío”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** expresa: “Han concluido los 5 minutos, **SR. JUAN FERNANDO GARCÍA** le concedo 2 minutos más”.

El **SR. JUAN FERNANDO GARCÍA** expresa: “Gracias Doctor entonces yo lo que quiero es que hoy trabajemos en comunidad no solo con ustedes amigos, no solo con ustedes que les aplaudo la gestión en comunidad, también con el concejo y la administración, yo quiero que si le demos el Valor, gracias a Dios tenemos un concejal se llama Salvador Molina, porque hace Diez años teníamos cinco y ustedes nunca dijeron de ellos que pasaron sin pena ni gloria, cierto, entonces el único no lo podemos estar atacando tampoco, no se trata de ensalzar a nadie se trata de ser justos, se trata de darle a cada quien lo que ha sembrado y los que se merece. Entonces vamos a trabajar en comunidad yo me voy con preocupación. Hace tres meses yo estuve en el debate de la UBA ,cierto, y me fui echándole cabeza pasaron tres meses y ustedes no me dejaron mentir, el dólar subió en estos días yo creo que un 20% cuánto valen esos dineros hoy en día, para que nos van a alcanzar y si vamos seguir así y así... dándole carbón y la cumbre pasa y discúlpeme señor Presidente pero la pregunta mía es, vamos a utilizar otra vez la UBA de caballito de batalla vamos a utilizar el centro cultural de caballito de batalla hay que mirar que en administraciones anteriores colocaron hasta un elefante y yo no le voy a echar la culpa a nadie, pero que sucede necesitamos esto que ustedes están haciendo ahorita control político, para que para que los gobernantes que nosotros elegimos , porque yo vote por el Doctor Miguel, nos den cumplimiento a sus promesas de campaña y ejecuten las obras, que nos prometieron, cuando los recursos ya están. Señor presidente muchas gracias, señores concejales muchas gracias, comunidad muchas gracias y no nos ataquemos entre nosotros trabajemos en equipo tenemos buenas personas que nos representan vale la pena seguir trabajando y haciendo gestión Gracias”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** le concede la palabra a la Honorable doctora jefe de contratación **CINTHYA VIVIANA MARTÍNEZ CORNEJO**

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 50 de 64    |


Lo Doctora **CINTHYA VIVIANA MARTÍNEZ CORNEJO** saluda a los presentes y expresa: "Bueno como les comentaba es un procedimiento administrativo el que adelanta mi oficina que no ha podido concluirse por dos grandes razones, sin embargo primero quisiera pedirle y ofrecerle excusas al honorable concejal Salvador por cuanto mencionó que no se habían entregado las pólizas de inmediato pregunté en la oficina porque el día viernes que recibí la citación pregunté si le habían enviado las pólizas, me dijeron que si pero acabo de comprobar en un correo electrónico que fueron enviadas el 16 de Julio no a usted como lo solicito si no a la honorable concejal Milady, el 16 fueron enviadas y hubo una confusión por parte de mi secretaria al informarme que si habían sido enviadas al concejo sin embargo, no fueron allegadas a usted directamente. Bueno yo quería comentarles unos antecedentes de fecha y de situaciones puntuales, pero ya la honorable concejal Milady fue muy explícita y dio los datos exactos de las fechas de inicio del contrato, suspensiones y sesiones. El contrato ahora es el 435 del 2010 ya lo mencionaron cuyo objetivo es la construcción de el centro cultural y recreativo del barrio la cumbre del municipio de Floridablanca, el procedimiento que lleva en este momento es el del artículo 86 de la ley 14 del 2004 – 2011 respecto de los siniestros establecidos en la obra del contrato número 435. Cómo les decía hay dos inquietudes grandes y la primera hace referente a unas constantes que hemos evidenciados nosotros cuando hemos revisado el proceso administrativo, son situaciones que ocurrieron durante la ejecución de el contrato de obra, ya unos fueron citados sin embargo voy a dejar claridad de algunos otros. Por ejemplo, primero hay una situación y es que en el contrato se inició sin contar con licencia de construcción e interventoría ya les voy a dar fecha, el contrato inicio su ejecución como ya bien los saben el 8 de octubre del 2010 y la licencia de construcción que aparece dentro del expediente contractual esta de fecha 29 de julio de el 2011 , los planos de obra fueron aprobados el 8 de agosto del 2011, así mismo se inició la ejecución del contrato sin contar con la interventoría la cual fue contratada en diciembre de el 2010 con de inicio el 15 de marzo del 2011, el 28 de marzo del 2011 el departamento de Santander tenemos en el expediente una comunicación que enviaron a la secretaria de planeación donde comunican la suspensión del convenio administrativo por la carencia de la licencia de construcción, posterior a esto encontramos varias administrativas de el contrato de suspensiones de contrato, reinicios y una serie de constancias que están dejando o que se dejaron en su

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página <b>51</b> de <b>64</b> |


momento dentro de la administración, de la falta o los pendientes de todos estos documentos que eran necesarios para poder iniciar la obra, encontramos también un informe de el interventor del 20 de junio del 2012 donde plasma todas esas falencias en la supervisión del contrato de obra, es decir, el mismo interventor le deja constancia de las falencias que se han presentado por parte del supervisor de la administración, en conclusión este primer punto o lo que nos preocupa a nosotros desde la oficina de contrataciones fue de conocimiento de los supervisores y demás funcionarios de la administración todas las inconsistencias y las actuaciones contrarias al adecuado tramite contractual, recordemos que el recibo final de la obra fue el 24 de septiembre del 2013 y la liquidación el 15 de abril del 2015, ese es el primer punto que nos preocupa todo lo que sucedió durante la ejecución del contrato y que al momento de terminar la responsabilidad por parte del contratista del proceso que adelanta la oficina de contratación no puede, hacer, ni cerrar los ojos, ni hacer que esto no ocurrió y que de todo esto no hay constancia. El segundo y más importante, en la oficina de contratación no ha podido determinar la responsabilidad del contratista, estos son puntos más legales de los cuales también debo dejar constancia para salvaguardar la responsabilidad de la administración actual y en la gestión que se está haciendo. El 2 de abril del 2018 se contrató una consultoría de la que el honorable concejal hizo referencia por valor de \$ 50.362.385, se pudo determinar que la obra tenía un deterioro el cual se quería consultar, sin embargo, cuando se entró analizar en lo que concluyo esta consultoría, esta no nos permitió identificar cuál es el daño emergente estimado como resultado de las variaciones del diseño, porque de esa revisión podemos concluir de que porcentaje seria responsable el contratista. El 18 de septiembre del 2018 inicia ógase bien esto no inicia el proceso administrativo, no inicia en nuestra administración inicia el 18 de septiembre del 2018 el proceso administrativo de declaratorias de siniestro, obviamente exigir el amparo de siniestralidad y calidad de la obra del que ya hablamos y del que ya les voy hacer referencias, hasta que fecha podía ser exigible pero tenemos dos grandes preocupaciones es el punto más crucial de este punto jurídico que son las falencias en las notificaciones que se surgieron durante el proceso administrativo se observa que no se surtió el procedimiento de notificación de actos administrativos notificados el 14 de abril del 2011 por cuanto no se realizan las citación de notificación personal ni se otorgan los términos para su comparecencia, es decir , esta notificación no se surtió, se encuentran dentro de el

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página <b>52</b> de <b>64</b> |

procedimiento irregularidades en cuanto a la forma de notificar a las partes los actos administrativos que da inicio y que da a concluir el proceso. Un ejemplo y es uno de los puntos más importantes de nuestro procedimiento administrativo, es que el integrante de mayor porcentaje de participación en el consorcio nunca fue incluido en la notificación del acto administrativo que inicio el procedimiento, son varias las situaciones que encuentra la administración actual cuando entra a revisar todo el procedimiento administrativo para poder determinar la responsabilidad. En cuanto a garantías, así como las allegaré nuevamente así como en este momento la garantía de estabilidad de la obra fue constituida por 5 años contados desde el acta de entrega de la obra su vigencia finalizo el 25 de septiembre del 2018, ya que el acta final de la obra se tiene fechada el 24 de septiembre del 2013, sin embargo, esa notificación que se le hace a la aseguradora e donde le vamos a decir oiga venga y hágase parte del proceso y respóndanos por las pólizas, tenemos los oficios de fecha 19 de septiembre del 2018 pero la constancia de recibido en la aseguradora se tiene del 24 de septiembre del 2018, el mismo día en que se vencieron y hay otra constancia con fecha posterior del 26 de septiembre del 2018, además hay un punto importante dentro del proceso administrativo y es la prescripción ordinaria del contrato de seguro que se configuran a los dos años. El hecho de conocimiento que da más a la acción esto fue el 4 de marzo del 2016 entonces digamos que la competencia para poder concurrir o acudir a la acción ordinaria del contrato del seguro vencería el 4 de marzo del 2018, sin embargo, no se adelantó ninguna acción o no encontramos nosotros dentro de el procedimiento alguna acción ordinaria del contrato del seguro contra la aseguradora. Presuntamente el proceso administrativo. Esas son las conclusiones que llegamos hoy, voy a contar que ha sugerido hacer la oficina de contratación porque presuntamente el proceso administrativo tuvo incumplimiento y se adelantó por la administración con falta de competencia por haberse ya liquidado el contrato de obra el 15 de abril del 2015, y de conformidad señalado por la ley la administración puede declarar el incumplimiento después del vencimiento del plazo contractual de ejecución y liquidación o dentro del acto liquidatorio del mismo, pero nunca después de la expedición del acto de liquidación, cuando empezamos nosotros a revisar todo lo que les he contado y hemos encontrado vemos nosotros que las gestiones que se hicieron en el 2018 y 2019 son meramente audiencias que se hacen para citar en donde las partes no comparecen o las que comparecen nos son las de mayor

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 53 de 64    |


porcentaje de participación pero ellos tendrán sus razones en cuanto a las notificaciones que ellos han presentado, las notificaciones que les he venido comentando , sin embargo, en ese lapso de tiempo del 2018 a 2019 nunca se toma una decisión, actualmente la oficina de contratación recibe el proceso en el 2020 donde se cuenta con todos los soportes y procedimientos técnicos detallados y completos que se analizan relevantes por los órganos competentes y se han suministrados para una adecuada liberación de el procedimiento con el fin de proferir el acto administrativo que determine a las partes declarar el siniestro del incumplimiento, que me preocupa a mí de todo este procedimiento , obviamente la afectación al debido proceso que se debe tener en cuenta durante el procedimiento porque en el momento de en qué yo como jefe del departamento de contratación aun sabiendo todas las irregularidades que les he contado declare el incumplimiento va a venir el contratista remetiendo contra nosotros y vamos a salirle debiendo por haberle declarado un incumplimiento sin todos los soportes legales y sin todas las garantías a que tienen lugar. Repito y me gustaría que el punto más álgido de todo esto de declarar el incumplimiento puede ejercerse durante la ejecución del contrato, que caduco a los 2 años. Un punto muy importante es el de garantías y como ya todos los saben la vigencia de responsabilidad civil esta contractual que es la que más se solicitaba inicio el 8 de octubre del 2010 y tenía su vigencia hasta el 8 de febrero del 2013 y la de cumplimiento tenía vigencia del 8 de octubre del 2010 al 24 de septiembre del 2018 , esa es la razón por la que dentro del procedimiento que yo adelanto la aseguradora ha dicho que ya no tiene motivos la administración para requerirla al cumplimiento, importante resaltar y dejar claro que la administración durante el proceso 2020 declaro esta obra como, obra inconclusa y el próximo 8 de agosto en comité de obras inconclusas se analizará la situación con el fin de determinar si hay lugar a apropiar la disponibilidades de recursos para la intervención física de una de dos determinación o demolición de la obra inconclusa o poder intervenir para poder terminarla y que brinde el servicio para lo cual va a ser construida. Un punto importante que resaltaba la honorable concejal Liliana le quería preguntar al ingeniero Fernando que se ha hecho con respecto a una consultoría para poder determinar los daños , ellos han presentado unos estudios previos para contratar una consultoría, sin embargo, la oficina de contratación la ha devuelto para que se hagan unos ajustes en razón a que consideramos necesario en este punto más allá de saber en cual fue el daño emergente y procesante , cual es el porcentaje

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página <b>54</b> de <b>64</b> |

de la obra si es que lo hay que se puede descartar diría yo en términos más castizos o cuanto requeriríamos para poder intervenir y que quede la obra funcional. Sin lo requiere el honorable concejal yo puedo presentarle un informe que le presente la semana pasada al señor alcalde y a la oficina de la secretaria jurídica, en donde esto que les conté es un resumen pero en donde esta muchísimo más detallado las falencias y las razones por las que hasta el momento me ha sido imposible poder tomar una decisión me ha tocado abstenerme a tomar una decisión por cuanto los riesgos que implica con todo esto les he contado, tomar una decisión que son bastante grandes muchas gracias”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Presidente bastante preocupado después de escuchar a la doctora pero como los escuche en el principio creo que yo suponía por eso dije lo de las vigencias de las pólizas por eso lo estaba pidiendo, aquí yo veo bastantes violaciones con el tema de notificaciones y otros yemas que nos debieron haber hecho tanto la ejecución y en el trámite del recibo después del recibo de la obra las reclamaciones que se tuvieron haber hecho y que estuvieron a destiempo por eso las pólizas tienen tanto cubrimiento en la ejecución y después de la ejecución, y veo que una la dejaron vencer y eso también dependería y ellos la envían en determinada fecha donde ya se habían vencido la notificación, ya no hay lugar a reclamación no soy un experto en contratación mi especialización es en derecho constitucional pero lo recuerdo del código de proceso administrativo y no hay lugar a reclamación. Hay no hay causa licita doctora para hacer una reclamación ni una causa licita ni el famoso quedo licito para hacer esa reclamación terminaría perdiendo el municipio que quiere decir que nos venía mintiendo, una mentira más de la administración anterior, y las pólizas yo pensé que las habían presentado y que ya existía un litigio jurídico o un litigio respecto al tema de ese centro administrativo y cultural, están atacando y es mejor que estudiemos e indaguemos y documentemos y miremos lo que está pasando para poder reclamar, lo que yo recordaba de el contrato era que iniciaba en el 2010 y que duraría 8 meses y si iba por 8 meses cuanto más allá tenía de cobertura de la obra, estas pólizas me dejan preocupado

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página 55 de 64    |

pero también si le digo que miremos la forma en ese comité de obras inconclusas de resolver, ahora hay que mirar que es lo que se puede subsanar y resolver porque un estructura que puede colapsar la diferencia de una columna que sostiene un lado a la otra que es totalmente diferente, también se puede mirar la filtración que en la placa donde hicieron la primera plazoleta eso son cosas que yo pienso que para resolver es complicado. Toca es demoler y volver hacer ahora no saldrán y digan que el concejal dijo que tumben esa vaina, si después colapsa le echaran la culpa a la otra administración, acá lo que hay que buscar es lo que más le convenga a la comunidad así se nos demore un poquito más, mientras tanto tenemos que ir solucionando. Nosotros hemos enviado miles de oficio y por eso yo reitero que todas las sesiones sean transmitidas porque nosotros también pedimos oficios, también pedimos informes para poder hacer reclamaciones, no me quedo bien clara la fecha del comité técnico que van hacer pero yo si les solicito que revisen bien el tema de la cumbre, es un tema que no solo se convirtió en un elefante negro si no es un tema que le está causando mucho perjuicio a la comunidad por el tema de la salud y social de personas que ya entran a dormir allí a hacer sus necesidades fisiológicas, el convivir con eso de los basureros que también los tienen vuelto nada lastimas por las estructuras que se están deteriorando, una señora me comentaba que había alcanzado a ir a utilizar el gimnasio que quedaba al aire libre pero que los baños quedan hacia el lado que colapso y si alguna de ellas hubiera estado en el baño en el momento que colapso hubiera sido un problema para el municipio, yo cierro mi intervención señor vicepresidente agradeciéndole que me regale el informe porque yo tenía la seguridad de que esas pólizas ya no estaban vigentes, pero la administración anterior nos mintió también miremos que ya tenemos tiempo entonces busquemos una solución. Doctora Cinthya sé que su tema es el de la contratación, sé que le última palabra la tiene el alcalde yo pediré audiencia ojala me acompañen algunos diligentes de la cumbre para hablar con ellos para que el comité de obras inconclusas nos escuche, nosotros no podemos citar al alcalde pero si podemos pedir audiencia para que nos atienda para que nos de la solución al parque de la Cumbre porque la única solución es esa que la administración invierta recursos que gestionemos los recursos de orden departamental o de orden nacional y los miremos y gestionemos Doctora Cinthya muchas gracias”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** otorga la palabra al

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página <b>56</b> de <b>64</b> |

departamento de jurídica la Doctora jurídica de la administración **TATIANA TAVERA ARCINIEGAS.**

La doctora **TATIANA TAVERA ARCINIEGAS** saluda a los presentes y expresa: "Para complementar una de las preguntas que ustedes dejaron en el aire, como ya se mencionó el comité de obras inconclusas del municipio declaro 3 obras inconclusas una de ellas es el centro cultural y deportivo de la cumbre tras la declaratoria la ley obliga a unos procedimientos que implican un seguimiento por que el propósito de esa norma que es la ley 2020 es lograr que la obra que se declare inconclusa se examine y una vez examinada se determine si se logra


terminar su construcción si no fue completa para que se ponga al servicio o si las condiciones técnicas de la misma dieron lugar a que esta construcción fuera declarada inconclusa lleven a que la obra se demuela y una vez demolida se apropien los recursos que llegasen a requerirse para que se cumpla el propósito entonces contarles que en el último comité que fue realizado el día 7 del mes de julio precisamente una de las determinaciones que se tomaron fue que las diferentes instancias que intervenían tienen que presentar un concepto en el próximo comité que es el día 8 de agosto a las 10 am para tomar determinaciones como lo mencionaban en algunas intervenciones existen incluso elementos a considerar un estudio de patología de la obra que determino unos tipos de inconsistencias entre lo contratado y lo construido entonces todo ese tipo de factores, técnicos del mismo el análisis las contrataciones y demás serán parte del comité de obras inconclusas que se realizara como les digo el 8 de agosto a las 10 am. Adicionalmente se tiene otra pregunta de la que estaban relacionadas con el tema de hoy era si existían otras actuaciones ante otras autoridades relacionadas con el tema contarles que si efectivamente existen precisamente una actuación de naturaleza fiscal se adelanta por parte de la contraloría departamental y da cuenta que es los recursos que financiaron esta obra son del orden departamental en el sentido de la oficina de contratación con el apoyo de la oficina jurídica se han estado enviando los reportes y solicitudes de información que nos hacen para que ese trámite se adelante adicionalmente contarles que sobre ese tema existió se desato y está en trámite de segunda estancia una acción popular que adelanto el Sr Marco Antonio Velásquez esa acción fue ayudada por la defensoría del pueblo tuvo un fallo de primera instancia el 2 de noviembre de el año pasado actualmente

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 57 de 64    |

está en fallo de segunda instancia y efectivamente el objetivo es que se ponga en función par al comunidad este lugar tan importante la para la cumbre contarles que efectivamente dentro de la decisión de segunda instancia que se adelantó y se surtió se ordenó el numeral 5 de le fallo se envió copias a la fiscalía general de la nación para adelantar los trámites pertinentes derivado de esto también en el comité que se hizo de obras inconclusas el día 7 de julio el acta se lo enviaremos a la secretaria de el concejo para que ustedes la conozcan se tomaron otras determinaciones como es asignar un abogado de apoyo de la oficina jurídica para que compile conozca se entere y en lo pertinente intervenga aportando información que tenemos en el municipio sobre el mismo para la defensa de los intereses de el municipio en todas estas instancias de esta forma pues cumplimos el objetivo cometido para esto garantizar una solución y que esta obra se desarrolle y cumpla su propósito sino también para en nuestro deber como servidores públicos las actuaciones que conocemos que de pronto no se ajustaron a derecho por diferentes factores que tengan efectos penales disciplinarios o fiscales se han puestas en conocimiento de las autoridades y ellos se ocupen de lo que corresponde de a su materia esto es para completar unas preguntas que habían quedado pendientes muchas gracias "

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: "Gracias Sr presidente por el uso de la palabra pido a el área jurídica Doctora Tatiana la verdad pues aun así más preocupada con todo lo que ustedes nos viene diciendo la vedad siempre había la argumentación de que el tema era que estaba pendiente el tema de las pólizas hoy nos están cambiando el discurso yo creo e insisto que este debate de control político se envíe copia al pie de la letra tanto del acta como el audio a los entes de control tanto la fiscalía como la contraloría y personería esto es bien delicado lo que está sucediendo en el municipio y si quisiera Dra. que Tatiana ya que usted dice que existe un comité de obras inconclusas si me dice que existen 3 declaradas como obras inconclusas nos dijera cuáles son esas 3 obras inconclusas yo tengo aquí otra pregunta para el secretario Mier acerca de la obra de Bienestar animal en qué estado esta quisiera que nos adelantara a pesar que el debate es el tema de la Uba y el tema

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página <b>58</b> de <b>64</b> |

de el centro de bienestar de la cumbre pero si es importante que en audios quede las respuesta de estas dos preguntas gracias Sr Vicepresidente.”


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** le concede el uso de la palabra al departamento de jurídica la Doctora jurídica de la administración **TATIANA TAVERA ARCINIEGAS**.

La doctora **TATIANA TAVERA ARCINIEGAS** saluda a los presentes y expresa: “Gracias concejal efectivamente en cumplimiento de la ley 2020 la administración en noviembre del año 2020 declaro 3 obras inconclusas estas 3 son la construcción de el centro cultural y recreativo de el barrio la cumbre que fue

contratada mediante el contrato 435 de el 2010 otra que fue la construcción del alcantarillado de la hormiga que fue desarrollada en un convenio con aguas san mediante el convenio 963 d el año 2010 y otra fue la construcción del acueducto agua blanca parte alta que fue desarrollada mediante el convenio 1189 del año 2009 las 3 obras declaradas inconclusas el comité correspondiente ha venido precisamente haciendo esta tarea de examinarlas son precisamente obras que el comité de infraestructura ha venido trabajando visitando examinando y decidir las actuaciones que se consideren convenientes para ponerlas en funcionamiento.”

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** le concede el uso de la palabra al Ingeniero Secretario de infraestructura **FERNANDO MIER MARTÍNEZ**.

El ingeniero Secretario de infraestructura **FERNANDO MIER MARTÍNEZ** saluda a los presentes y expresa: “Gracias honorable concejal no traía nada preparado puesto que no es un tema de control político entonces con gusto le responderé por escrito a la honorable concejal Milady. El tema de la Uba fui muy claro y el tema de estudio de suelos para yo poder determinar un tiempo necesito un estudio de suelos no me dice si sirve o no sirve me dice es como voy yo a afrontar la construcción que debo hacer para que esa construcción sirva y la segmentación que debo utilizar el estudio de suelos me entrega unas recomendaciones de que debo hacer yo para poder construir la edificación en el momento, entonces como bien lo dije en octubre tendríamos los resultados de el estudio de suelos en base a eso empezariamos a trabajar para determinar que ajusten se deben hacer en el


|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página <b>59</b> de <b>64</b> |

proyecto en el tema del centro cultural de la cumbre fui muy claro del por qué no se puede hacer nada en ese predio más sin embargo nosotros como infraestructura hemos hecho unas jornadas de limpieza creo que la secretaria de salud también ha hecho unas limpiezas en la piscinas las cuales no se pueden desocupar por temas estructurales ellas están diseñadas para una carga que tienen adentro y no se les pueden desocupar el agua como tal se generara otro problema más solo se le hacen controles de insectos y ese tema seria con la secretaria de salud se han hecho jornadas de limpieza en el centro cultural de la cumbre por parte de la secretaria de infraestructura nosotros de verdad sería irresponsable hacerle alguna inversión utilizar ese predio porque ya tengo una consultoría que en el 2018 nos determinó que no estaba construido bajo normas técnicas con problemas estructurales sería irresponsable yo como secretario y

administración adecuar un lugar que no está disponible para ser utilizado colapsa y la responsabilidad va a caer sobre quién. Sobre nosotros como administración y yo como secretario de infraestructura eso es lo que tengo para aportar sobre la Uba y el centro cultural de la cumbre muchísimas gracias por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Gracias mire lo que pasa es que causa curiosidad lo mismo en la misma administración se pide un estudio de consultaría y para mirar que fallas estructurales tiene la obra y no nos arroja lo que realmente necesitamos es las fallas totales como tal según lo que le escuche a la Dra. Cinthya, que los estudios fueron uy generales mas no estudios profundos para saber que hay que hacer con esa obra y por otro lado Ingeniero Mier listo usted dice que no se pueden desocupar las piscinas por que se revientan hablamos del control de vectores que acá se lo hemos solicitado cantidad e veces a la secretaria de salud pero no se pueden colocar unas mallas mientras tanto para que no le arrojen basura y la contaminación es peor no solo del agua sino también de todo lo toxico que le están mandando allí inclusive alimentos descompuestos todo le arrojan allí y uno entiende que existen personas que no tiene la cultura ciudadana que no saben vivir en comunidad lo

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página <b>60</b> de <b>64</b> |

único que saben a veces es atacar pero si sería bueno unas vallas o colocar algo para que no le cayera todo eso a las piscinas es una opción que se me viene a la cabeza porque si me preocupa que no podamos darle solución a lo que le está causando problema a la gente y ojala que esta año si se pueda iniciar la intervención de la misma gracias sr presidente”.

El Vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.


**QUINTO PUNTO:** Propositiones y varios

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si hay proposiciones sobre la mesa.


La Secretaria General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra a el Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ**, saluda a los presentes y expresa: “Solicite la palabra en el debate porque son muchas las cosas que quiero hablar de lo que sucedió hoy primero que todo quiero decir a la administración municipal independientemente que sean o no culpables dela ejecución de estas obras inconclusas y estos proyectos inconclusos y a la deriva

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página <b>61</b> de <b>64</b> |

que hay que yo creo que es tiempo de que se apersonen de esta situación porque es que nosotros venimos debate tras debate diciendo es que es de otra administración es que lo hizo otro alcalde es que lo hizo otra persona está bien iniciaron un problema pero ayudemos a la comunidad a solucionar el problema porque es que nosotros seguimos acá al concejo trayendo conflictos personales y sociales, yo quiero decirle nosotros somos concejales del municipio de Floridablanca no se dé un solo sector yo hablo siempre del municipio en general es un poco ofensivo o que dijo el sr que acá solo existe un solo concejal, yo creo que alguien en la cumbre, los ayudo allá eso no quiere decir que nosotros no podamos solicitarle a la administración municipal que intervenga barrios de una u otra forma creo y pienso yo con todo respeto el sr que hizo la intervención creo que la comunidad que esta hoy aquí independientemente con quien este a quien aplauda se va igual, aquí hay algo claro y es que según lo que yo entendí vamos a esperar una respuesta para que nos digan que toca demolerlo eso es lo que va a pasar eso lleva mucho tiempo años ya eso no sirve para nada eso es lo que va salir de esa reunión el tema de la Uba sigue igual estamos esperando un tema de estudio de suelos que se debió haber hecho antes de que ojala se le pide a la administración que se haga lo más rápido posible y no es solo un problema para el barrio la cumbre sino también para los barrios aledaños Bucarica Panorama el Carmen porque ese tema de la Uba es para todos los barrios a el rededor evacuara mucho la congestión de la clínica Guane y el hospital pero como dijo el sr hace 3 meses vino y nos dijeron lo mismo y aun nada concreto sabemos y ya el secretario de hacienda dijo que estaba la plata si no se puede hacer hay pues busquemos otro predio para que se pueda hacer en el sector de la cumbre que es bastante grande aquí muchos barrios se ven afectados en proyectos por que no se tiene plata y este proyecto tiene la plata no sé si será falta de voluntad que pasara pero ojala en el próximo periodo le podamos decir a la comunidad la cumbre y a toda Floridablanca que ya se sabe a ciencia cierta si el terreno sirve o no sirve y si no pues mirar a ver dónde se puede hacer o mirar con el área inmobiliaria a ver por qué esa plata no se puede perder entonces creo que con respeto le digo a la administración municipal que no le tomemos más del pelo a la gente alargando y alargando cosa que son fácil de decir el tema del centro cultural no se necesita ser ingeniero para saber que hay no se puede construir ya para que esperar más para decir toca demoler ya el tema jurídico de las pólizas de los que le hicieron daño a el municipio ya es un tema jurídico aquí en repetidas ocasiones varios concejales


|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página <b>62</b> de <b>64</b> |

han hecho una intervención con el tema de seguridad y yo tengo una persecución con el comandante de la policía de Floridablanca que en todos lados me piden papeles, porque por solicitar que trabajen para nadie es un secreto que florida está en un caos de seguridad cada semana matan uno o hieren uno o roban o la venta de vicio es tremenda pero aquí hablar en este micrófono le hace daño a los funcionario pero hay que decir la verdad también recalcar y decirles que yo he visto repito que se está utilizando una entidad para hacer política y no debe ser así y esa es la personería municipal que ha hecho la personería por este debate absolutamente nada y si hacen poblaciones groseras contra la administración municipal quiero dejar claro nosotros solo hacemos solicitudes, somos los mandaderos de la comunidad por eso yo sr presidente debemos solicitar la intervención de la procuraduría en cada debate a el compañero Mauricio, que participo aquí quiero decirle ustedes como líderes sociales cuando viene acá a el concejo deben respetar porque ustedes no saben qué hacemos que solicitamos nosotros por la comunidad para venir a decirnos que con la plata de ustedes nos pagan a nosotros si claro y a todos los funcionarios públicos hasta con la mía porque yo también pago impuestos aquí en Floridablanca pero venir a juzgar a un concejo municipal sin saber qué es lo que hacemos me parece una falta de respeto muchos de los que estamos acá solicitamos intervención para las vías para la cumbre y toda florida nadie sabe con la sed que otro vive pero hace parte de la política todo es democracia yo quiero decirle que este debate nos deja desanimados a todos y seguimos igual sin Uba y sin centro cultural encarecidamente le pido a la administración y a el ingeniero Mier que por favor agilicemos las respuestas de estudios de suelo que el sr alcalde nos ayude y si no se puede hacer en ese lote que busquemos otra solución, el Alcalde con toda la voluntad que tiene y esta haciendo las cosas bien que aveces no se muestra, por lo menos se diga no se pudo hacer en este lote se va a buscar otro que tratemos de desenredar esto que viene de administraciones pasadas pero que esta es afectando a la comunidad, tengo entendido que los funcionarios de la registraduría trabajan en condiciones precarias, que la humedad es terrible, los olores son fétidos, incluso que ni batería sanitarias sirven pero si ellos quieren trabajar así ellos sabrán, yo si quiero decirle a la administración municipal que piense en la comunidad los políticos pasan la alcaldía no son muchísimos los barrios que se verían beneficiados con estas obras pero ahorita están siendo es afectados”.

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Página <b>63</b> de <b>64</b> |

El Vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA**, le concede el uso de la palabra a el Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, saluda a los presentes y expresa: "hacer la solicitud nuevamente que le he hecho a la mesa directiva, y por su puesto entonces toca a la funcionaria o contratista que tome el listado de los que van a intervenir, aquí yo cuando presidia las sesiones hacia lo mismo, esto es un recinto de la democracia y a todo el que venia y se inscribía se le daba la palabra, y si no quedaba dentro del orden del día, entonces declaráramos sesión informal par que pudieran participar, cuando estuve en la mesa directiva que he estado en tres ocasiones eso hacíamos, pero si les advertía que se refirieran al tema para el cual habían sido convocados o invitados o por el cual ellos querían participar, pero sobre todo el respeto a la persona, y si debo hacerlo por escrito lo haré, yo no traigo aquí compañeros a ninguna persona para que ataque a otro compañero y nunca lo haría, porque conozco y se como es mi trabajo, se que cada cual da de lo que tiene, pero si es muy molesto presidente que se permita la intervención de una persona para que se refiera a un tema neurálgico que es de la comunidad que esta doliendo a todos y que termine atacando por resentimiento que se a quemado no se cuantas veces en la intención de llegar al concejo, entonces de pronto con la emoción al llegar aquí y sentirse en el recinto del concejo llegan es a atacar, entonces le pido que por favor, yo nunca ataco a nadie, pero si me atacan yo me defiendo y lo he demostrado porque carácter gracias Dios si tengo, y estamos en proposiciones y varios entonces le pido a la mesa directiva que a los invitados departe de la comunidad se les diga para que es y se le advierta el respeto como ser humano que nos merecemos todos, yo aquí en mi intervención no irrespete a nadie, no entiendo por que con el hecho de haberse quemado en un proceso electoral irrespeten a una persona del mismo sector, entonces presidente esa era mi intervención y tengan en cuenta esta solicitud que ya he hecho en varias ocasiones y como lo dijo el compañero Junior yo no creo que se vallan igual las personas, se van peor por ejemplo yo salí mas preocupado, pensé que lo de la póliza era cierto, estaba confiado que el tema jurídico salia a favor, pero nos toca seguir luchando para que los incluyan dentro de ese plan, se que tiene que hacer el estudio que la otra administración hizo a medias para poder evaluar los daños tutoriales y poderlos presentar al comité de obras inconclusas entonces esta es mi intervención agradezco por el uso de la palabra"

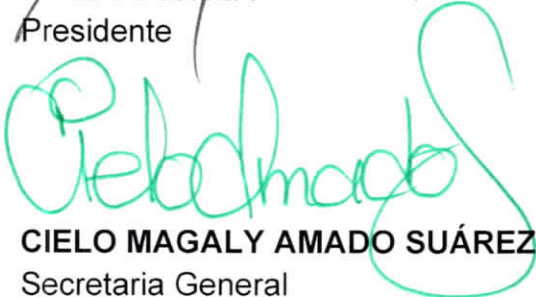
|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 124</b>  | Código: 110-01-05             |
|   |   | Página <b>64</b> de <b>64</b> |

El Vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA**, manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día toda vez que no hay mas intervenciones por parte de los concejales.

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día.

El Vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA**, expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 11:30 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 26 de Julio del 2022 a las 8:00 A.M.

  
**FREDDY AVILA**  
 Presidente

  
**CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ**  
 Secretaria General

Elaboró: Lina Chahin  
 Revisó: Saily Villarreal